



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Control Interno de la Obra Mejoramiento e  
Implementación de los Servicios del Camal Municipal de  
la Provincia de Huarney - Ancash, 2017.**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

Br. TUYA CERNA, Leopoldo Juan de Dios

**ASESOR:**

Dr. SALINAS GAMBOA, José Germán

**SECCIÓN:**

Ciencias Empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACION:**

Control Administrativo

**PERÚ – 2017**

## PÁGINA DEL JURADO



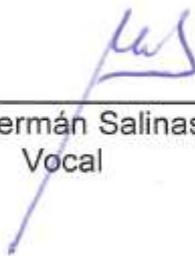
---

Dr. Edwin López Robles  
Presidente



---

Mg. Jorge Favio Vargas Llumpo  
Secretario



---

Dr. José Germán Salinas Gamboa  
Vocal

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo va dedicado con mucho cariño a mis padres Leopoldo y Benigna, por el apoyo constante e incondicional para culminar y obtener el grado de magíster, a mi hermana Bheny por la incentivación al desarrollo profesional, a mis hijos Gemeryl y Antonella, sobrino Diego quienes son testigos del trabajo perseverante para el lograr un nuevo éxito en mi vida profesional y a todos quienes apoyaron positivamente para el logro de mi objetivo, en especial a Gelina.

Leopoldo Juan de Dios.

## **AGRADECIMIENTO**

La gratitud, sentimiento noble del alma generosa que engrandece el espíritu de quienes lo comparten, el agradecimiento profundo al creador de todo lo existente, por el amor incondicional que me concede en cada instante de vida.

Al Dr. José German Salinas Gamboa, mi sincera gratitud quien, con su experiencia y conocimientos, fue guía para cumplir con el objetivo planteado en el presente trabajo de investigación.

A la Municipalidad Provincial de Huarmey, por brindar y permitir recopilar información sobre el control interno de la Gerencia de Infraestructura.

A la Universidad Cesar Vallejo, por abrir este espacio de formación académica, en beneficio de la comunidad.

El Autor.

## DECLARACION DE AUTENTICIDAD

Yo, Leopoldo Juan de Dios Tuya Cerna, estudiante del Programa de maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N° 31658287; con la tesis titulada “Control Interno de la Obra Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney – Ancash, 2017”.

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo tanto, la tesis no ha sido plagiada total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados, y por lo tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse el fraude (datos falsos), plagio (información sin citar), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Chimbote, agosto 2017



-----  
Leopoldo Juan de Dios Tuya Cerna.

DNI N° 31658287

## **PRESENTACIÓN**

Señores miembros del Jurado:

Se presenta la tesis titulada: “Control Interno de la Obra Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney – Ancash, 2017”; realizada de conformidad con el Reglamento de Investigación de Postgrado vigente, para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública.

El informe está conformado por seis capítulos: capítulo I, introducción; capítulo II, método; capítulo III, resultados; capítulo IV, discusión; capítulo V, conclusiones y capítulo VI, recomendaciones; además se incluye las referencias y el anexo correspondiente.

Se espera, que esta investigación concuerde con las exigencias establecidas por nuestra Universidad y merezca su aprobación.

El Autor

## ÍNDICE

	Página
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1. Realidad problemática	12
1.2. Trabajos previos	13
1.3. Teorías relacionadas con el tema	15
1.4. Formulación del problema	27
1.5. Justificación del estudio	27
1.6. Objetivos	27
II. MÉTODO	30
2.1. Diseño de investigación	30
2.2. Variables, operacionalización	31
2.3. Población y muestra	32
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos validez y confiabilidad	32
2.5. Métodos de análisis de datos	33
2.6. Aspectos éticos	34
III. RESULTADOS	36
IV. DISCUSIÓN	62
V. CONCLUSIONES	69
VI. RECOMENDACIONES	71
VII. REFERENCIAS	73
ANEXOS	
Anexo 1: Instrumentos	

Ficha técnica de los instrumentos

Validez de los instrumentos

Confiabilidad de los instrumentos

Anexo 2: Matriz de consistencia

Anexo 3: Constancia emitida por la institución que acredite la realización del estudio

Anexo 4: Otros

Consentimiento informado

Base de datos

## RESUMEN

El control interno son un conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, que desarrollan los administradores y responsables de una obra o proyecto, con el fin de prevenir posibles peligros y actos de corrupción en las obras. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión. Esta investigación cumplió el objetivo general de evaluar la influencia del Control Interno en la optimización de la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarmey-Ancash 2017”. Los resultados más trascendentes fueron que para los componentes: ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control e información y comunicación, se obtiene un estatus de implementación del sistema de control interno BAJO; lo cual nos indica que se requieren mejoras sustanciales para establecer o fortalecer la implementación de un sistema de control interno; con respecto al componente supervisión, el resultado nos indica que el estatus de implementación del sistema de control interno es MEDIO, por tanto, se debe fortalecer el sistema de control interno en este componente. Se concluyó en que la evaluación del rango total de la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarmey-Ancash 2017”, corresponde a un estatus de implementación del sistema de control interno BAJO, debido a que no se encuentra evidencias de la implementación de cada uno de los ítems de los componentes del control interno, además el personal calificado no es muy consciente de lo que implica hacer un verdadero control interno dentro de la obra.

**Palabras clave:** Control interno, ambiente de control, evaluación de riesgos, actividad de control, información y comunicación y supervisión

## **ABSTRACT**

Internal control is a set of actions, activities, plans, policies, rules, records, procedures and methods developed by managers and head of a work or project, in order to prevent possible dangers and acts of corruption in the works. It is based on a structure based on five functional components: control environment, risk assessment, control activities, information and communication and supervision. This investigation fulfilled the general objective of evaluating the influence of Internal Control in the optimization of the work "Improvement of the Services of the Municipal slaughterhouse of the Province of Huarney-Ancash 2017".

The most significant results were that for the components: control environment, risk management, control activities and information and communication, a status of implementation of the internal control system LOW is obtained; Which indicates that substantial improvements are required to establish or strengthen the implementation of an internal control system; With respect to the supervision component, the result indicates that the implementation status of the internal control system is MEDIUM, therefore, the internal control system in this component should be strengthened. It was concluded that the evaluation of the total range of the work "Improvement of the Services of the Municipal slaughterhouse of the Province of Huarney-Ancash 2017" corresponds to a status of implementation of the internal control system LOW, because there is no evidence Of the implementation of each of the items of the internal control components, in addition the qualified personnel is not very conscious of what implies to make a real internal control within the work.

Key words: Internal control, control environment, risk assessment, control activity, information and communication and supervision.

# **CAPÍTULO I**

# **INTRODUCCIÓN**

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática.

El control interno ha ido evolucionado en forma conjunta con las sociedades, las cuales establecieron medidas de prevención en el uso y manejo de recursos, ya sea en el ámbito privado como público, de esa manera asegurar que el presupuesto y recursos asignados sean usados adecuadamente.

En el ámbito mundial, destaca la situación de México, tanto en el aspecto público como privado. La mayoría de empresas en México se hallan en un medio muy competitivo, además cuentan con una organización específica del control interno que les ayuda a obtener el éxito en las mismas. Por otra parte, en el sector público aún existen vacíos y limitantes, caracterizándose por casos de corrupción y malversación de fondos y presupuestos, ello a pesar de graves sanciones impuestas a funcionarios públicos que hacen mal uso del presupuesto.

En cambio la situación de Estados Unidos respecto al control interno es ejemplar, ya que son pocos los casos de malversación de fondos y presupuesto, ello debido a estrictos controles internos y por la cultura de buen servicio de sus funcionarios, se valora el control interno establecido en las versiones del instrumento emitido por el Committee Of Sponsoring Organizations Of The Treadway Commission (Coso) estableciendo que el Control Interno es un asunto, realizado por la consejo directivo (gerencia) y el personal, bosquejado para proporcionarles efectividad y eficiencia en sus actividades, idoneidad y seguridad en el examen financiero de la empresa y acatamiento de las códigos y normas aplicables.

En el Perú, el sistema de control interno se normo a través de la ley N° 28716, y las Resolución de Contraloría N° 320 - 2006 - CG, N° 458 - 2008 - CG, el Decreto de Urgencia N° 067 - 2009 y la Ley N° 29743. Es importante señalar que, de acuerdo a la normativa, el Titular de la Entidad es el responsable de la ejecución del Sistema de Control Interno comprometiéndose con el Control Interno de la empresa.

La gestión municipal es materia permanente de evaluación, debido a que siempre existe indagación legal, fiscal, periodística, básicamente porque no cumple con sus obligaciones, deberes, o por irregularidades o supuestos sucesos de corrupción. Estas imputaciones deliberan la legalidad y capacidad de la gestión municipal para alcanzar una tarea eficientemente establecida en los principios de nitidez, acatamiento de la ley y disposición a la asistencia de la población.

El Contralor General de la Republica en una entrevista declaró que a partir del año 2006, se han probado varias pautas e instrumentos técnicos, para implantar el control interno como instrumento de gestión que contribuya a la gestión municipal en relación al desempeño de sus objetivos y metas; es importante señalar que en la actualidad el progreso de la gestión municipal aún no se cumple. En el año 2013, se tiene una evaluación realizada por la Contraloría General de la Republica, donde se demuestra el bajo nivel de la gestión municipal en implementar el Sistema de Control Interno, en este contexto los comprometidos con esta tarea deben fortalecer el control interno dentro de la municipalidad.

Mediante el Control Interno, se procura proteger los patrimonios del estado y atenuar anomalías o sucesos de corrupción, capacitando a los responsables de la gestión municipal en el control interno como un instrumento de gestión.

## **1.2. Trabajos previos**

A nivel internacional

Duarte (2012) en su tesis para optar el grado de magister en ciencias contables, titulado “Estándares de Control Interno Administrativo en la Ejecución de Obras Civiles de los Órganos de la Administración Pública Municipal”, planteo como objetivo instaurar modelos de control interno administrativo para informar fallas y faltas en obras civiles elaboradas por la gestión municipal, situados en el área urbana de Mérida. Arribando a las siguientes conclusiones:

El escenario actual del control interno del gobierno municipal, no tienen

similitud de funciones y del rango de obligaciones bien definidos, definiendo los componentes necesarios para el beneficio de los objetivos y de la misión de la gestión municipal.

También, se concluye que por la falta de una oficina técnica no se lleva adecuadamente el control en la realización de obras civiles

Ortiz (2007) en su tesis para obtener el grado de maestra en ingeniería con especialidad en administración de la construcción, Titulado "Propuesta de auditoria interna en proyectos de obras públicas aplicadas a Honduras" planteo como objetivo, controlar más el contrato de los proyectos públicos desde su etapa inicial hasta su etapa final realizando una auditoria interna, llevado a cabo por profesionales idóneos en la construcción, quienes deben seguir todas las etapas de proyecto.

A nivel nacional.

Vílchez (2007) en su tesis titulado: "Control Interno y su Incidencia en la Ejecución de Gastos en la Municipalidad Provincial de Huamanga", sostiene que: el Control Interno debe ser efectivo e imparcial en las estadísticas municipales para la distribución eficientemente de los recursos; sin embargo en los gobiernos locales de todo el país, el presupuesto es destinado a obras civiles, que son obras básicamente de cemento, en lugar de solucionar los inconvenientes prioritarios y compensar las insuficiencias básicas de la población.

Hurtado (2015) en su tesis titulado "Control Interno en la Gestión de Obras por Administración Directa en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho - 2013" planteo como objetivo general establecer las consecuencias que tiene el control interno en la gestión de proyectos por administración directa en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho -2013", llegando a la conclusión: que en la gestión de obras por administración directa existen deficiencias por la ausencia de mecanismos definidos que admitan un control exhaustivo que favorezca en detectar actos fraudulentos, malversación de fondos, control de presupuesto, etc. lo cual genera riesgos a la institución y el cumplimiento de obras dentro de los plazos previstos, estableció que no

se toma en cuenta los fundamentos de control interno en la gestión de obras por administración directa. Entre los problemas que limitan un adecuado control interno es la falta de capacitación en aspectos técnicos del personal de confianza, no contar con mecanismos de prevención y detección de fraudes, no realizar arqueos en forma periódicas, no contar con tecnología de punta que evite y detecte fraudes financieros, todos estos aspectos dejan vulnerable a la institución para ser objeto de diversos actos fraudulentos, mal uso de recursos, generando retrasos en la gestión de obras, determino que no se hace uso de los diversos tipos de control interno en los proyectos por administración directa de la Municipalidad, ello se evidencia en la poca capacitación del personal, bajos niveles de control, falta de claridad en las cuentas, sin que estas sean revisadas, bajo control en el cumplimiento de obras, siendo ello perjudicial para la institución.

A nivel regional

Crisologo (2013) en su tesis titulado “Control Interno en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas – Ancash”, para obtener el grado de maestra en contabilidad y finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial, planteó como objetivo general como influye el control interno en la gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas – Ancash del año 2010 al 2011, llegando a las siguientes conclusiones: el grado de estimación de riesgo incide en mejorar la eficacia de vida de la población, la influencia en la utilidad del cumplimiento presupuestal contra el presupuesto de gasto, el alto nivel de información y comunicación mejora los horizontes de eficiencia, eficacia y economía, los datos conseguidos consintió que el nivel de monitoreo en las acciones de control consigue el progreso financiero y de la población, estableciendo que el Control Interno influye en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas-Ancash.

### 1.3. Teorías relacionadas con el tema

Control se denomina así a la acción de medir y corregir el desempeño para avalar que los objetivos y las reglas de la empresa y se logren (Koontz y Wehrich, 2008 (p 486).

Es la actividad de evaluar las acciones afirmando que se cumpla lo planeado y para solucionar alguna desviación que se presenta. Robbins, (2000).

Control de obras. Puyana (1989) Publico su libro titulado “Control Integral de la Edificación”, define que el control en la dirección actual reside en evidenciar y corregir las actividades de los individuos que laboran en una entidad con la finalidad de cumplir los planes y objetivos de la organización. También plantea que un período organizado posee una importante situación, la de control, la cual establece una herramienta en la gestión empresarial que cumple con metodologías trazadas y metas planteadas.

Ornes (1978), Publico el libro titulado “Organización de la Empresa Constructora”, en la que relata que el ingeniero inspector es el que vigila el proyecto, debiendo custodiar los beneficios y que se cumpla lo que se establece en los planos y especificaciones técnicas del proyecto, para lograr el beneficio agrupado.

Dreseel (1974) en su libro “Organización de las Empresas Constructoras”, plantea que la investigación de obras debe evidenciar de forma sistemática si se ejecutan las funciones en la empresa.

La contraloría General de la republica denomina Control Interno, a las acciones realizadas por el titular de la obra y funcionarios de una organización, planteado para afrontar los riesgos y para certificar que se alcancen los siguientes objetivos:

Impulsar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las actividades de la municipalidad, así como mejorar el atributo de los servicios públicos que proporciona. Velar por el patrimonio y acervos del Estado frente a pérdidas, disminución de los recursos y sucesos ilícitos, frente a cualquier situación

anormal que lograra perturbarlos. Cumplir con las normas aplicables a la organización y a sus actividades. Certificar la seguridad y conformidad de la información. Promover la práctica de valores organizacionales. Impulsar que los responsables públicos verifiquen los objetivos que se les ha encomendado, así como los recursos que se les ha asignado.

Puyana (1989), en el libro titulado Control Integral de la Edificación, menciona que el control de la dirección actual es la comprobación y corrección de los trabajos de las personas en una organización a fin de adecuarlas a los objetivos y planes de la organización.

Omes (1978), en el libro titulado Anotaciones Generales sobre Inspección de Obras, menciona que el Ingeniero Inspector es el que vela por los beneficios del empresario de la obra.

Los elementos del control interno son el autocontrol, la autorregulación y la autogestión. A continuación, presentaremos cada uno.

El Autocontrol, es la competencia de todo trabajador estatal de valorar su trabajo, descubrir desvíos, realizar correcciones, optimizar y pedir asistencia cuando lo necesite, de tal modo que la realización de los métodos, diligencias y labores que están a su responsabilidad sean transparentes y eficaces. El Control Interno se basa en el autocontrol como algo esencial y específico de las tareas, fallos y acciones que realiza el funcionario estatal, para lograr los planes de la organización.

Para lograr estos requerimientos se debe: Lograr el compromiso e idoneidad de los funcionarios de la institución en el cumplimiento de su trabajo. Que los funcionarios asuman sus decisiones y autorregulen su administración, obligación que tiene cada empleado, para examinar su faena, descubrir desviaciones y verificar correcciones para el acatamiento de las consecuencias cuando desempeña su función.

La Autorregulación, conceptualizada como la reglamentación en base a normas, políticas y procedimientos que admitan la relación segura y clara de sus labores.

La organización actúa de acuerdo a los lineamientos del Sistema de Control Interno. Beneficia al autocontrol al sistematizar los esquemas de conducta emplazados para el acatamiento de los objetivos de la organización.

Para cumplir con estos lineamientos se requiere:

La divulgación de valores, principios y conductas éticas del servidor público.

La concepción de reglas de un buen Gobierno, que instituyan las pautas en las organizaciones estatales para avalar el desempeño de una labor administrativa íntegra, eficientemente y clara.

El establecimiento de un patrón de ejercicios que concierte las normas oportunas con los procedimientos, los métodos, las diligencias y las operaciones necesarias para cumplir las intenciones de las instituciones.

Establecer las estrategias, reglas y revisiones propensas a impedir o menguar los orígenes y los instrumentos de los riesgos idóneos que afecten el beneficio de los objetivos.

La reglamentación del Control Interno.

La Autogestión, se denomina así a la capacidad que tiene toda organización para demostrar, regular y emplear de forma efectiva, eficiente y eficaz la labor administrativa.

El Control Interno se basa en la autogestión al impulsar en la organización la independencia organizacional para instaurar sus impotencias de control, delimitar las operaciones de progreso, asumiendo con compromiso las recomendaciones de los órganos de control. Para estos lineamientos se requiere: El entendimiento de la organización y de sus empleados, de las aptitudes y oficios asignados por la normativa. La comprensión de la organización con su entorno. La organización debe implementar su labor administrativa y de control según las peculiaridades de cada organización.

La coyuntura de los métodos y las diligencias que se necesitan para la realización de los planes, los programas y los proyectos necesarios para lograr los objetivos de la institución.

La distribución de conversaciones que emite los procesos, las actividades y las acciones requeridas para la ejecución de los planes, los programas y los proyectos necesarios al logro de los objetivos institucionales y sociales del Estado.

La realización de planes de mejora y el seguimiento efectivo a su impacto en la organización. Los tipos de control interno, de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica, Ley N° 27785, en el Capítulo II - Control Gubernamental, en el Artículo 7 señala que existen tres tipos de Control Interno, que se establecen durante los procesos que ejecuta una municipalidad:

**Cuadro 1.**  
**Tipos de Control interno**

Tipo de control interno	Control previo	Control simultaneo	Control posterior
¿Qué es?	Se llama así a las acciones que se llevan a cabo antes de realización de los procesos u operaciones	Son las acciones que se llevan a cabo durante la ejecución de los procesos u operaciones	Son las acciones de que se llevan a cabo después de la ejecución de los procesos u operaciones
¿Quién lo aplica?	El alcalde, los funcionarios y los servidores, que en establecen sus actividades en cumplimiento de la normatividad vigente.		Es realizado por el Órgano de Control Institucional (OCI) según sus los planes y programas anuales.
¿Cuál es su finalidad?	Que la gestión de los bienes y servicios de la organización se efectúe correcta y eficientemente, para lograr los objetivos y la misión de la organización.		

**Fuente:** Ley N°27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Los componentes del control interno, son las normas que se utilizan para medir el control interno y establecer su efectividad. Se requiere de los

siguientes componentes:

## **Cuadro 2.**

### **Componentes del sistema de control interno**

<b>Componente</b>	<b>Definición</b>
Ambiente de control	Es el conjunto de leyes que sirven para realizar el adecuado control interno en la organización. se aplica transversalmente en la institución.
Evaluación de riesgos	Es una actividad permanente con la finalidad de enfrentar los riesgos. El riesgo es la probabilidad que se presente un evento que afecte los objetivos de la organización.
Actividades de control	Se refiere a las actividades determinadas por la organización para reducir los riesgos.
Información y comunicación	Es la información interna y externa que necesita la organización para cumplir con las responsabilidades de control interno.
Supervisión	Es el conjunto de diligencias de control establecidas en las actividades de supervisión de la organización con la finalidad de evaluar la mejora continua.

**Fuente:** Contraloría General de la República/ Departamento de estudios e investigaciones/control interno.

La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores el 2015, en la Publicación titulada “El Control Interno desde la Perspectiva del enfoque COSO – su aplicación y Evaluación en el Sector Público menciona. Que el enfoque COSO fue adaptándose y ajustándose poco a poco, identificando los cinco componentes de control interno que son:

Ambiente de control, identificado como la base del sistema de control interno, y aporta disciplina a la estructura. En él se apoyan los restantes componentes y resulta fundamental para concretar los cimientos de un control interno eficaz

y eficiente, pues marca la pauta del funcionamiento de la organización e influye en la forma de actuación de sus funcionarios. Sus factores incluyen la integridad y los valores éticos, la capacidad de los funcionarios, el estilo de dirección y gestión, la asignación de autoridad y responsabilidad, la estructura organizacional y, las políticas y prácticas de personal utilizadas.

Evaluación de riesgos: mediante el componente se identifica y realiza el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, y sirve de base para determinar cómo deben ser gestionados.

Actividades de control: Son las políticas, los procedimientos, las técnicas, las prácticas y los mecanismos que permiten a la dirección administrar los riesgos identificados con base en la evaluación de riesgos y asegurar que se llevan a cabo los lineamientos establecidos. Se ejecutan en todos los niveles de la organización y en cada una de las etapas de la gestión.

Información y comunicación: Según este componente, se debe identificar, recopilar y propagar la información pertinente en tiempo y forma que permitan cumplir a cada funcionario con sus responsabilidades a cargo. De igual modo, debe existir una comunicación eficaz que fluya en todas direcciones a través de todos los ámbitos de la organización, tanto de forma descendente como ascendente.

Supervisión y seguimiento: El sistema de control interno precisa de supervisión, es decir, un proceso que verifique la vigencia del sistema a lo largo del tiempo. Esto se logra mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas.

En la versión 2013, COSO mantuvo los cinco componentes funcionales, pero dejó de utilizar la representación piramidal. Actualmente, el sistema aparece como un cubo, en el cual el ambiente de control se ubica en la parte superior, para dar la idea de que el compromiso con el control interno debe fluir de la cima, toda vez que la alta dirección como responsable del sistema en primera

instancia, deben propiciar un ambiente idóneo para el funcionamiento del control interno.

El modelo COSO 2013 refleja los cambios que han ocurrido en el entorno operativo de las organizaciones en las últimas décadas, entre los que se incluyen, las expectativas de supervisión de la gobernanza, la globalización de los mercados y las operaciones, los cambios y el aumento de la complejidad de las actividades empresariales, los nuevos requerimientos de las leyes, regulaciones y normas, expectativas de las competencias profesionales y responsabilidades, uso y dependencia de tecnologías en evolución constante, expectativas relacionadas con la prevención y detección de la corrupción y el fraude.

Por ser de interés para el tema abordado, resulta conveniente enfatizar que COSO 2013 establece tres categorías de objetivos que permiten a las organizaciones abordar diferentes aspectos de control interno, lo cual se refleja en las directrices del control interno:

De operación. Se refiere a la eficacia y la eficiencia de las operaciones de la entidad, donde se incluyen metas de desempeño operativo y financiero, así como la protección de los activos contra pérdidas.

De informes. Se refiere a los reportes internos y externos, financieros y no financieros que deben elaborarse y presentarse en términos de fiabilidad, oportunidad, transparencia y otras condiciones establecidas por los organismos reguladores, órganos normativos o políticas internas de la entidad.

De cumplimiento. Se refiere a la adhesión y observancia de las leyes y reglamentos a los que está sujeta la entidad.

Asimismo, COSO 2013 enfatiza la importancia de que cada uno de los cinco componentes y sus principios estén presentes y funcionando íntegramente, según se explica a continuación: Presentes. Se refiere a que los componentes y principios están formalmente establecidos en el diseño e implementación del sistema de control interno para lograr los objetivos especificados.

Funcionando. Significa que los componentes y los principios se aplican cotidianamente en las operaciones propias de la institución.

Íntegramente. Consiste en que los cinco componentes interactúan conjuntamente, a fin de proporcionar una garantía razonable en el cumplimiento de metas y objetivos

El artículo 7º de la Ley N° 27785, define claramente que: El control interno se percibe como las labores de evaluación que realiza la organización sometida a control, con el propósito que la gestión se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior. Como ejercicio de los funcionarios y servidores públicos, permite una mejor administración de los recursos estatales.

Por otro lado, la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, señala que sus componentes (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control gerencial, actividades de prevención y monitoreo, sistemas de información y comunicación, seguimiento de resultados y compromisos de mejoramiento), deben mejorar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las actividades de la organización.

En las entidades públicas los órganos de control institucional se llaman también oficinas de auditoría interna, que conformar el sistema nacional de control, de acuerdo al artículo 13º de la Ley N° 27785, del mismo modo en su artículo 17º, señala: “que todas las organizaciones que manejan los recursos y bienes del Estado deben contar con un área de auditoría interna que se debe encargar de realizar el control interno de la organización.

Por lo tanto según la normativa las definiciones de Control Interno y Órgano de Control Institucional, son diferentes, sin embargo, esta confusión se da porque el Poder Judicial existen las “Oficinas de Control Interno” cuya función es velar por la correcta tarea de los magistrados.

El Control Interno puede facilitar la averiguación administrativa sobre las actividades de la organización y ayudar en las decisiones para alcanzar los

objetivos. Así mismo, el sistema de Control Interno presenta limitaciones que son:

Las reflexiones para tomar una decisión pueden que no sea la correcta, las equivocaciones pueden ocasionar fallas, los controles pueden afectar a dos o más individuos que control interno no puede relacionar, no se toma en cuenta el costo beneficio al momento de diseñar el sistema de Control Interno ocasionando ineficiencias.

El modelo COSO, señala cinco elementos fundamentales que forman el control interno: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión. El ambiente de control es muy análogo al ambiente ideal: la entidad debe conocer el objetivo que tiene trazado para poder cumplirlo. La evaluación de riesgos radica en valorar los peligros que se presentan en el medio ambiente de control, las actividades de control plantean mantener el entorno de control. La información y la comunicación son primordiales para lograr que se conozca la información crucial de los procedimientos. La supervisión consiste en asegurar que las actividades se lleven a cabo adecuadamente.

Según los Criterios de Control se debe apoyar a los individuos para que alcancen los objetivos de la entidad.

La Ciudad de Huarney se encuentra localizada en el kilómetro 293 de la panamericana norte, ubicada al sur-occidental de la Región Chavín, a una altura de 7 m.s.n.m.; cuyas coordenadas geográficas son 10° 04' Latitud Sur, 70° 04' Longitud Oeste.

En el mandato de Fernando Belaunde Terry, Huarney se convirtió en Provincia de acuerdo a la ley N° 24034 de fecha 20 de diciembre de 1984, actualmente la Ciudad de Huarney cuenta con 27,820 habitantes de acuerdo al último censo del INEI.

La misión de la Municipalidad Provincial de Huarney, es de ser una organización al Servicio de su Comunidad, para optimizar la calidad de vida del pueblo huarneyano, con la promoción laboral y empresarial y la asistencia en programas de Salud y Educación debido a la disposición para lograr una

gestión clara en valores y comportamientos en busca del desarrollo sostenible de la provincia.

La visión de la Municipalidad Provincial de Huarmey es al 2018 es lograr ser una organización líder en el impulso de la Economía, Ecología y Sociedad; llevando a cabo una gestión clara con la ayuda de la comunidad huarmeyana, fomentando la inversión en nuestra provincia.

Valores institucionales.

Responsabilidad, actuar con el propósito de asumir las consecuencias de las decisiones tomadas.

Honestidad, actuar en forma honesta logrando un ambiente de confianza.

Compromiso, todos se encuentran comprometidos con las labores encomendadas.

Ética, actuar con ética y moral en cada una de las acciones emprendidas.

Respeto actuar con respeto al entorno social y al ambiente.

Transparencia. – se actúa con transparencia dando a conocer las actividades realizadas.

Según el Reglamento de Organización y Funciones del 2015, se tiene que la Alcaldía, cuyo representante legal y titular del pliego es el alcalde quien asume la función ejecutiva de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

La Gerencia Municipal se encarga de verificar la parte administrativa, financiera y económica de la municipalidad de acuerdo a las normas vigentes.

La Gerencia de Administración organizativamente depende de la Gerencia Municipal, vela por los recursos económicos, financieros, materiales, patrimoniales y de servicio de la municipalidad, se encarga de que todas las unidades de la municipalidad funcionen adecuadamente.

La Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, se encarga de las actividades de planificación, organización y ejecución de las actividades de la municipalidad proporcionando los bienes y recursos necesarios.

La Sub Gerencia de Recursos Humanos se encarga de evaluar las actividades del Personal de la municipalidad.

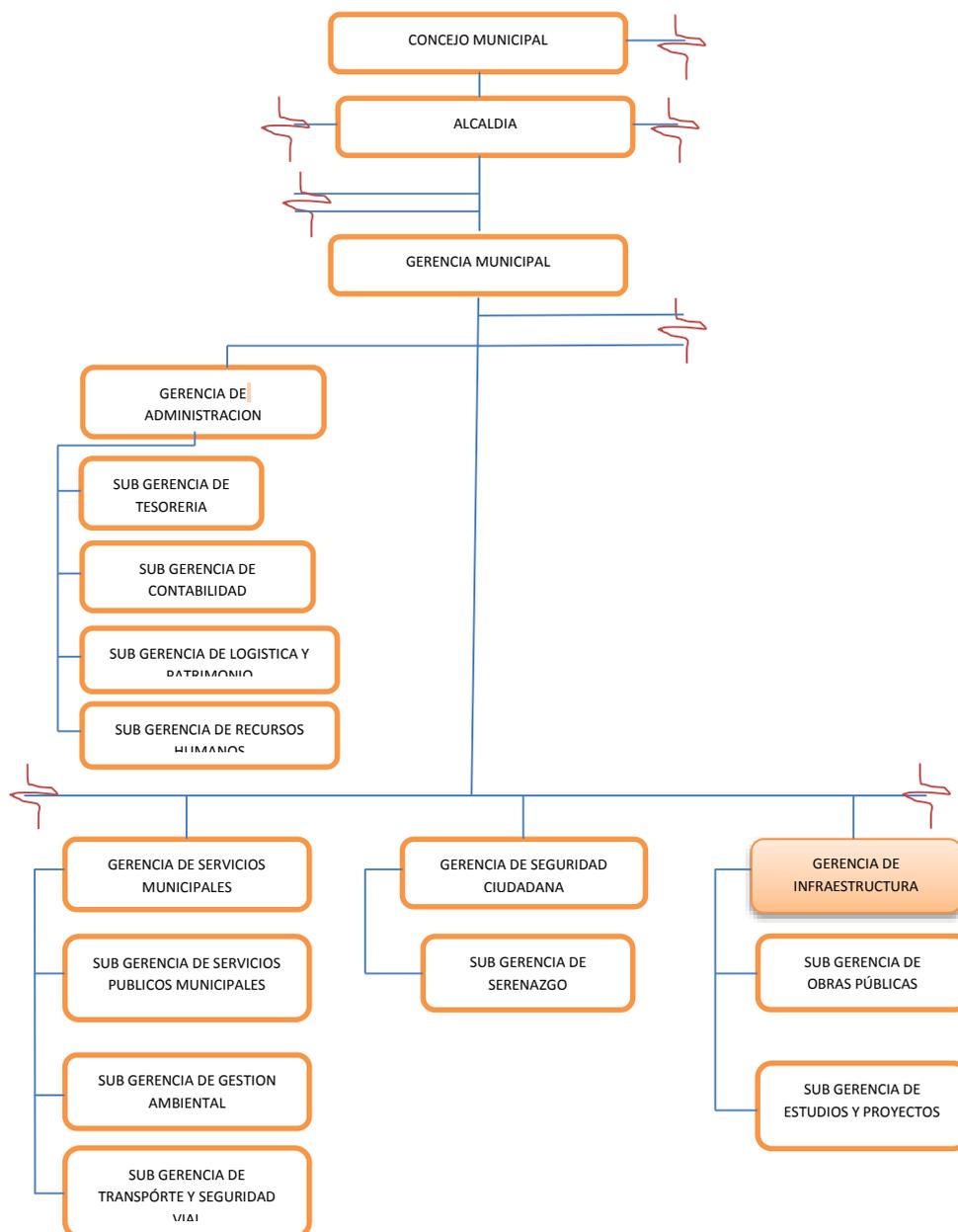
La Gerencia de Infraestructura, es el que evalúa los proyectos de infraestructura urbana y rural de la provincial.

La Sub Gerencia de Obras Públicas supervisa los proyectos públicos de la Municipalidad.

La sub gerencia de Estudios y Proyectos supervisa las obras de la Municipalidad.

**Gráfico 1**

**Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huarmey**



**Fuente:** Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huarmey 2015 (p 8).

#### **1.4. Formulación del problema**

¿Cómo influye el Control Interno en la optimización de la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017”?

#### **1.5. Justificación del estudio**

El presente trabajo de investigación sobre el control interno en la obra Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney - Ancash, 2017, es un tema importante porque sirve para identificar y prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción que se presente en la obra.

Servirá de apoyo al Estado Peruano y a sus gobiernos nacionales, regionales y locales para exigir que todos sus proyectos tengan implementado un sistema de control interno.

La presente investigación se justifica desde el punto de vista práctico, ya que la misma propone evaluar y valorar los componentes del sistema de control interno de la obra Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney - Ancash, 2017.

Desde el punto de vista teórico, la presente investigación incorporará los lineamientos del sistema de control interno.

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación es inédita porque no se ha encontrado investigaciones del control interno en este tipo de obras.

Desde el punto de vista económico, la presente investigación traerá beneficios a la sostenibilidad de las obras de este tipo, porque se evitará riesgos, irregularidades y actos de corrupción.

#### **1.6. Objetivos**

##### **1.6.1. Objetivo general**

Evaluar la influencia del Control Interno en la optimización de la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017”.

### 1.6.2. **Objetivos específicos**

- ✓ Evaluar los componentes del sistema de Control Interno implementados en la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017”.
- ✓ Valorar los componentes del sistema de Control Interno implementados en la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017”

## **CAPÍTULO II**

# **MÉTODO**

## II. MÉTODO

### 2.1. Diseño de investigación

No experimental – transversal, descriptivo simple.

Según Kerlinger (2002); citado por Hernández (2003) la Investigación no experimental se lleva a cabo sin intervenir en las variables; basándonos en los antecedentes y la observación de la variable.

Es de tipo Transversal porque por que los datos se recogieron con la finalidad de detallar y examinar la variable, de acuerdo al siguiente esquema:

**M : O**

Donde:

M      Obra “Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarmey – Ancash 2017”.

O      Observaciones del Control interno.

## 2.2. Variables, operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Control Interno	Conjunto de elementos, normas y procedimientos a lograr, a través de una efectiva planeación, ejecución y control.	Capacidad de evaluar nuestro trabajo, valorarlo y aplicar correcciones para mejorar procesos, facultad que tiene toda institución para reglamentar y evaluar los procesos. Competencias que tiene la institución para interpretar y coordinar	Ambiente de control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducta ética</li> <li>• Criterios de desempeño</li> <li>• Normas de control</li> </ul>	1 2 3 4	La valoración aplicada fue:  A= evidencia razonable 1 B= evidencia parcial 0.5 C= sin evidencia 0.0
			Evaluación de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de administración de riesgos</li> <li>• Identificación de riesgos</li> <li>• Mitigación de riesgos</li> <li>• Situación del riesgo</li> </ul>	5 6 7 8	
			Actividad de control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas internas</li> <li>• Reporte de inventarios físicos</li> <li>• Políticas y procedimientos documentados para la administración.</li> </ul>	9 10 11 12	
			Información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Informes</li> </ul>	13 14 15 16	
			Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de calidad de materiales</li> <li>• Registro de incidencias</li> </ul>	17 18 19 20	

## 2.3. Población y muestra

### Población:

La población para el presente trabajo de investigación, la constituyen todas las obras de mejoramiento e implementación de los Servicios del Camal Municipal de todas las provincias del departamento de Ancash.

### Muestra

La muestra de investigación ha estado constituida por las personas involucradas en la ejecución del proyecto “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017”.

### Cuadro 3.

#### *Muestra de la investigación.*

PERSONAL	POBLACION	TOTAL
<b>PERSONAL DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY</b>		<b>3</b>
Gerente de Infraestructura	1	
Sub Gerente de Obras Publicas	1	
Supervisor de obra	1	
<b>PERSONAL DE LA EMPRESA EJECUTORA</b>		<b>23</b>
Representante legal de la empresa	1	
Residente de obra	1	
Asistente del Residente de obra	1	
Especialista Ambiental	1	
Especialista de seguridad y salud ocupacional	1	
Maestro de obra	1	
Operarios	3	
Peón	14	
<b>PERSONAL DEL CAMAL MUNICIPAL</b>		<b>2</b>
Administrador	1	
Médico Veterinario	1	
<b>TOTAL</b>		<b>28</b>

Fuente: Base de datos de la Municipalidad Provincial de Huarney 2017

## 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos validez y confiabilidad

### 2.4.1. Técnica.

La técnica utilizada en la ejecución del proyecto de investigación fue:

- ✓ **Análisis documental**, conjunto de operaciones aplicado a representar el Informe COSO, y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, este sub producto o documento secundario sirvió para interpretar, analizar y sintetizar la información recopilada
- ✓ **Encuesta**, aplicado para obtener datos sobre la investigación, encuestando a todas las personas involucradas en la ejecución de la obra, personales de la Gerencia de Infraestructura, personal de la Empresa ejecutora de la obra y al personal del Camal Municipal de Huarmey.
- ✓ **Observación**, Se estuvo en contacto permanente con el personal de la Gerencia de Infraestructura, personal de la Empresa ejecutora de la obra y con personal del Camal Municipal de Huarmey. Por la que se observó las debilidades más frecuentes que ocurrían relacionadas con el Control Interno.

### 2.4.2. Instrumento.

**Cuestionario**, Se aplicó, empleando el enfoque del Informe COSO, teniendo en cuenta los componentes del control interno: la existencia del ambiente de control, evaluación de riesgo, sistemas de información y comunicación y actividades.

El instrumento, contó con una serie de preguntas organizadas en base a los componentes del sistema de control interno, obteniendo como resultado puntajes parciales representativos del grado de cada componente e igualmente un puntaje global que indica el grado de implantación del sistema de control interno.

## **2.5. Métodos de análisis de datos**

Para el proceso de análisis estadístico e interpretación de la información se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Tabulación de resultados.
- ✓ Tratamiento estadístico de datos.
- ✓ Elaboración de diagramas y gráficos.

Los cuestionarios llenos se tabularon las respuestas y obtuvieron los resultados de los componentes y resultado global, obteniendo una idea sobre el estado de aplicación del control interno por la Gerencia de Infraestructura, para el proyecto “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarvey-Ancash 2017”, para mayor certeza se realizó la verificación confrontando las respuestas afirmativas con los documentos existentes.

## **2.6. Aspectos éticos**

Los actos que se desarrollaron en la elaboración del presente trabajo de investigación son metodológicamente consistentes y se han aplicado buscando promover un buen marco para el desarrollo ético y moral en aras de mejorar el conocimiento y la investigación.

## **CAPÍTULO III**

# **RESULTADOS**

### III. RESULTADOS

#### 3.1 Evaluar los componentes del sistema de Control Interno implementados en la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017”

En el presente trabajo de investigación, se evaluó la opinión vertida por el personal de la gerencia de infraestructura de la Municipalidad Provincial de Huarney, el personal de la empresa ejecutora y el personal del camal municipal, a través de la aplicación de encuestas.

La encuesta aplicada estuvo constituida por 20 preguntas de las cuales 4 preguntas corresponden al ambiente de control, 4 a la evaluación de riesgos, 4 a la actividad de control, 4 a la información y comunicación y 4 a la supervisión.

Para el desarrollo del trabajo descriptivo se formuló cuatro alternativas mediante las cuales se solicitó la percepción ante cada planteamiento, usando el siguiente criterio: Siempre, Casi siempre, Casi nunca, Nunca.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 1.**

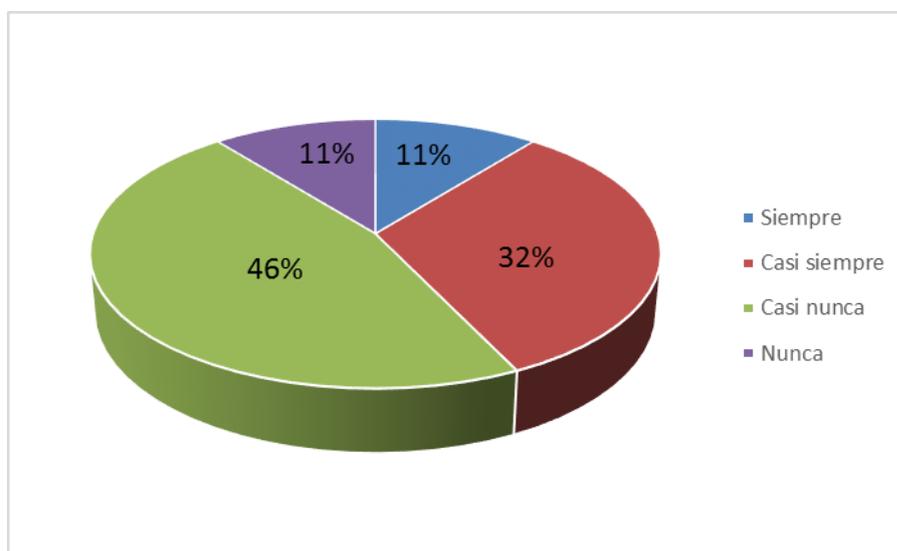
#### **Aplican las normas de control interno durante la ejecución de la obra**

1	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	3	11%
b	Casi siempre	9	32%
c	Casi nunca	13	46%
d	Nunca	3	11%
Total		28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 1.**

**Aplican las normas de control interno durante la ejecución de la obra**



Fuente: Tabla 1

**Análisis.**

Como se puede apreciar el 46 % de la muestra encuestada opina que casi nunca aplican las normas de control interno en la ejecución de la obra y 11 % opinan que siempre se aplican las normas de control interno.

**Tabla 2.**

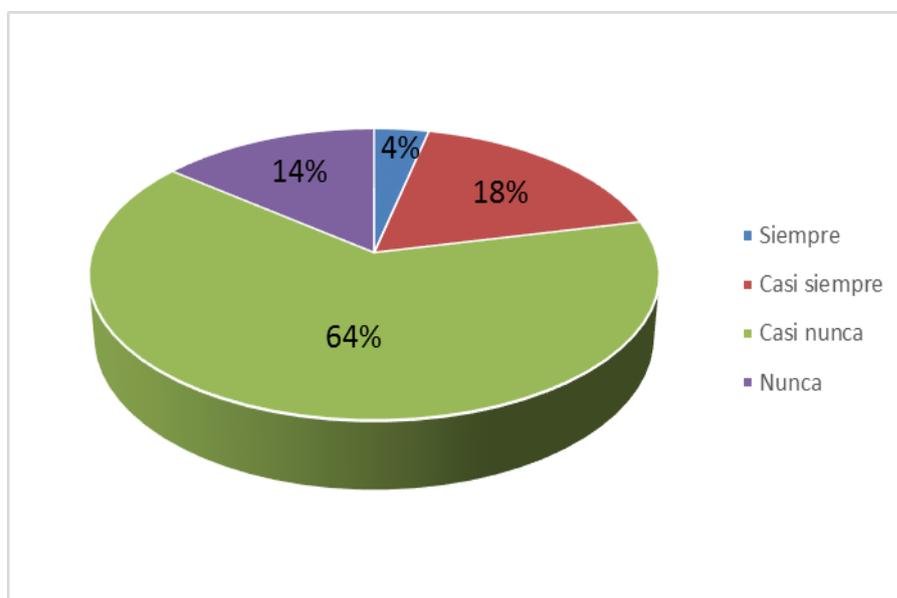
**Difusión del código de ética y de conducta.**

2	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	1	4%
b	Casi siempre	5	18%
c	Casi nunca	18	64%
d	Nunca	4	14%
Total		28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 2.**

**Difusión del código de ética y de conducta.**



Fuente: Tabla 2

**Análisis.**

El 64% del personal involucrado en la ejecución de la obra menciona que casi nunca es difundido el código de ética, y el 4 % opina que se difunde el código de ética.

**Tabla 3.**

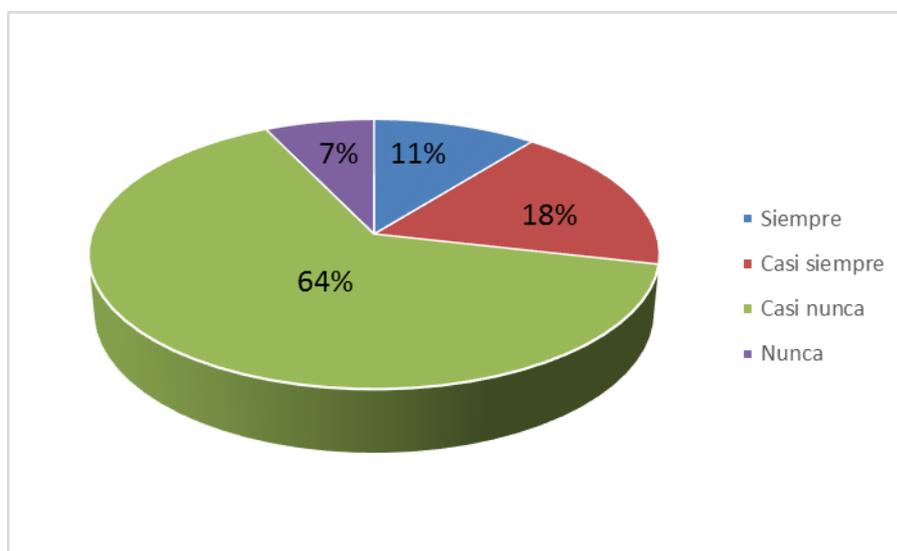
**Criterios de desempeño para medir la eficiencia de la gestión de la obra.**

3	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	3	11%
b	Casi siempre	5	18%
c	Casi nunca	18	64%
d	Nunca	2	7%
Total		28	100%

Fuente: Encuesta – 2017.

**Figura 3.**

**Criterios de desempeño para medir la eficiencia de la gestión de la obra.**



Fuente: Tabla 3.

**Análisis.**

Como se puede apreciar el 64 % de la muestra encuestada opina que casi nunca tienen criterio de desempeño para medir la eficiencia de la gestión de la obra y el 7 % opino que nunca se ha tenido criterio de desempeño para medir la eficiencia de la gestión de la obra.

**Tabla 4.**

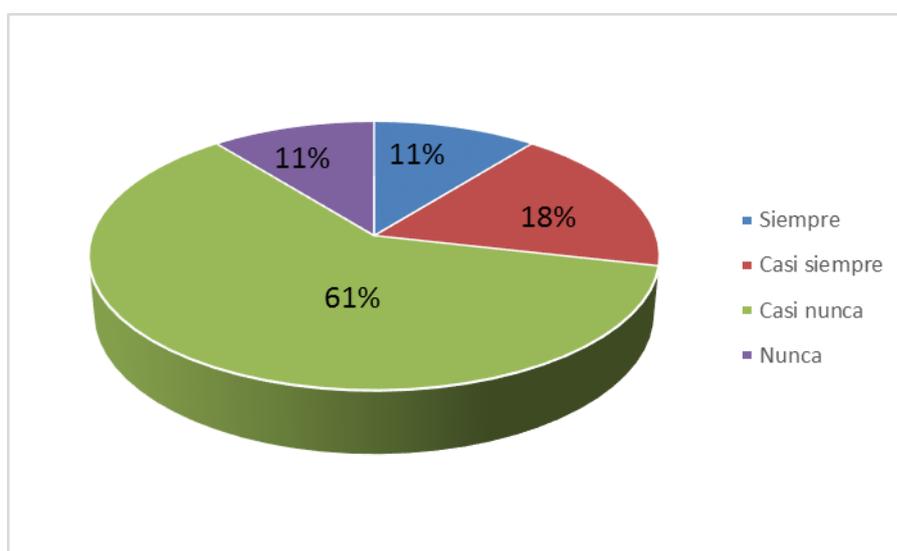
**Ejemplo de alta integridad y conducta ética.**

4	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	3	11%
b	Casi siempre	5	18%
c	Casi nunca	17	61%
d	Nunca	3	11%
Total		28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 4.**

**Ejemplo de alta integridad y conducta ética.**



Fuente: Tabla 4

**Análisis.**

El 61 % de personas encuestadas manifestaron que casi nunca los responsables de la ejecución de la obra dan un ejemplo diario de alta integridad y conducta ética mientras que el 11 % menciona que los responsables de ejecución de la obra siempre dan un ejemplo de alta integridad y conducta ética.

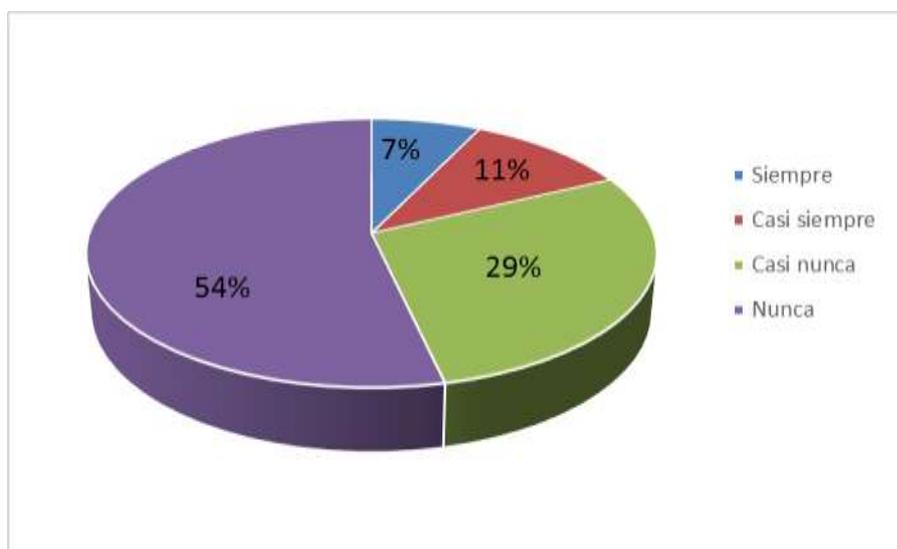
**Tabla 5.**

**Comité de administración de riesgos.**

5	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	2	7%
b	Casi siempre	3	11%
c	Casi nunca	8	29%
d	Nunca	15	54%
Total		28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 5.**  
**Comité de administración de riesgos.**



Fuente: Tabla 5

**Análisis.**

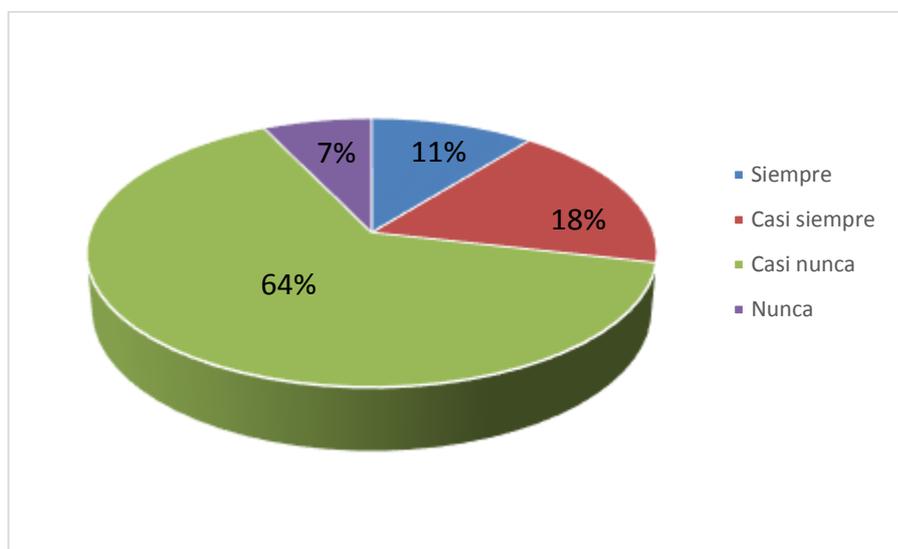
El 54 % de involucrados en la ejecución de la obra opina que nunca ha existido un comité de administración de riesgos formalmente establecidos, y el 7% menciona que siempre existió el comité de administración de riesgos.

**Tabla 6.**  
**Identificación de riesgos.**

6	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	3	11%
b	Casi siempre	5	18%
c	Casi nunca	18	64%
d	Nunca	2	7%
Total		28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 6.**  
**Identificación de riesgos.**



Fuente: Tabla 6

**Análisis.**

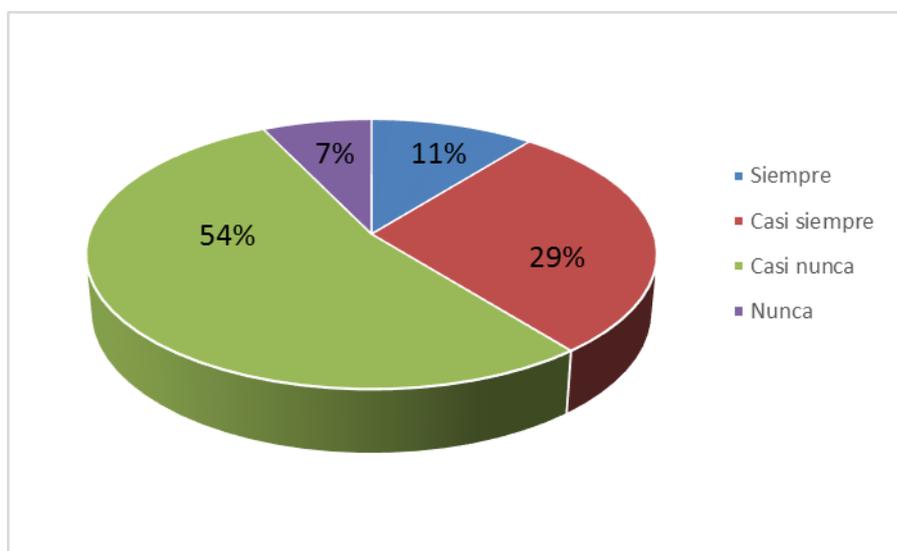
Como se puede apreciar el 64 % de la muestra encuestada opina que casi nunca se identifican los riesgos en la ejecución de la obra y el 7% opina que nunca se identificaron riesgos en la ejecución de la obra.

**Tabla 7.**  
**Mitigar los riesgos**

7	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	3	11%
b	Casi siempre	8	29%
c	Casi nunca	15	54%
d	Nunca	2	7%
Total		28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 7.**  
**Mitigar los riesgos**



Fuente: Tabla 7

**Análisis.**

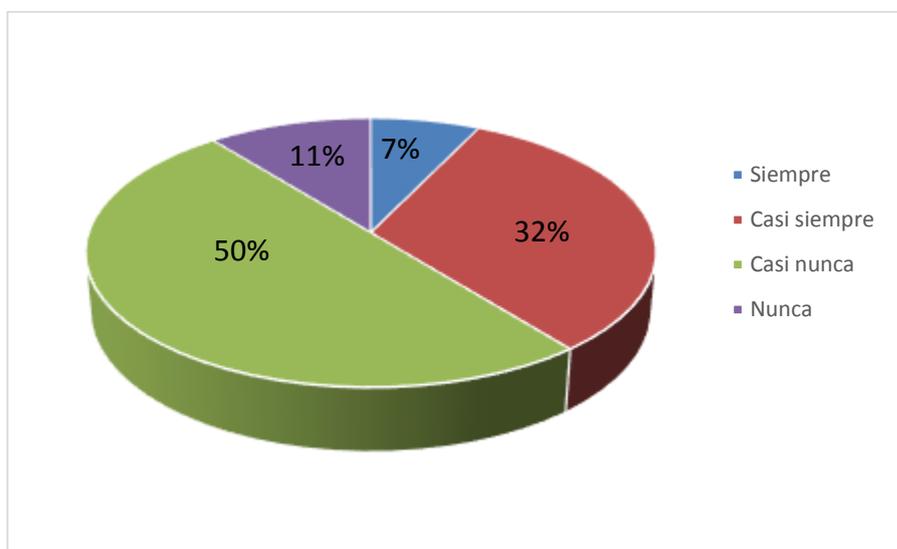
54 % de los entrevistados opinan que siempre se toma acciones rápidas para mitigar los riesgos identificados, así mismo el 7 % opina que nunca se toman acciones rápidas para mitigar los riesgos.

**Tabla 8.**  
**Situación de riesgo**

8	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	2	7%
b	Casi siempre	9	32%
c	Casi nunca	14	50%
d	Nunca	3	11%
	Total	28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 8.**  
**Situación de riesgo.**



Fuente: Tabla 8

**Análisis.**

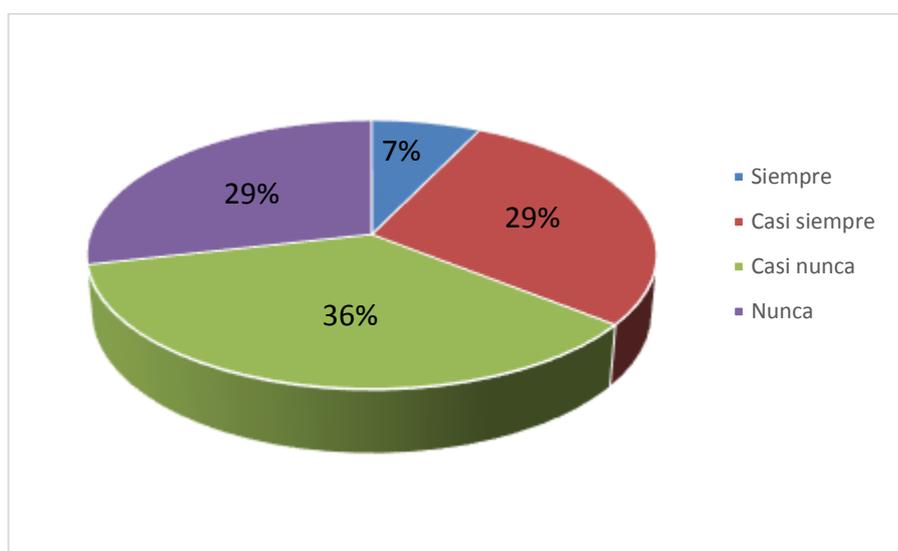
El 50 % de la muestra opina que casi nunca se informa sobre la situación de los riesgos, y el 7 % opina que siempre se informa sobre la situación de riesgos.

**Tabla 9.**  
**Fortalecimiento del control interno.**

9	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	2	7%
b	Casi siempre	8	29%
c	Casi nunca	10	36%
d	Nunca	8	29%
Total		28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 9.**  
**Fortalecimiento del control interno.**



Fuente: Tabla 9

**Análisis.**

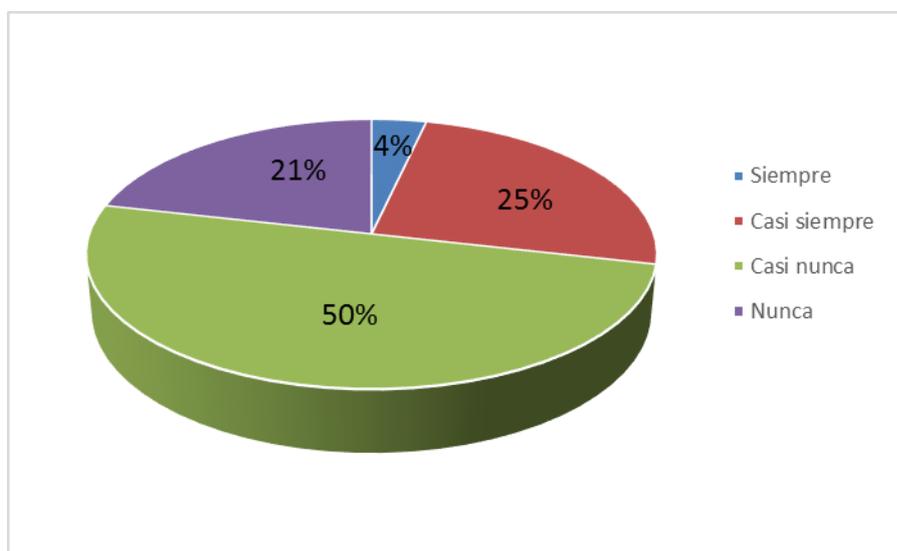
El 36 % de las personas encuestadas opinan que los responsables de la obra cuentan con un documento formal para el fortalecimiento del control interno, mientras que el 7% opina que los responsables de la obra siempre cuentan con un documento formal para el fortalecimiento del control interno.

**Tabla 10.**  
**Acciones de la gerencia.**

10	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	1	4%
b	Casi siempre	7	25%
c	Casi nunca	14	50%
d	Nunca	6	21%
Total		28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 10.**  
**Acciones de la gerencia.**



Fuente: Tabla 10

**Análisis.**

El 50 % opina que casi nunca existen controles que indiquen que las acciones de los responsables de la obra se llevan a cabo correctamente, y el 4% de personas encuestadas opina siempre existió controles que indiquen que las acciones de los responsables de la obra se llevan a cabo correctamente.

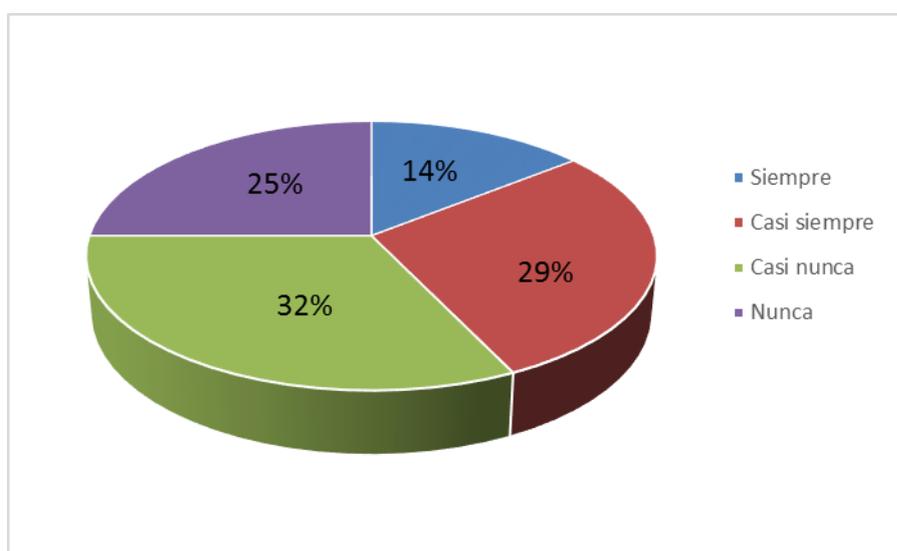
**Tabla 11.**  
**Controles físicos sobre activos y bienes vulnerables.**

11	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	4	14%
b	Casi siempre	8	29%
c	Casi nunca	9	32%
d	Nunca	7	25%
Total		28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 11.**

**Controles físicos sobre activos y bienes vulnerables.**



Fuente: Tabla 11

**Análisis.**

32 % de la muestra encuestada opina que casi nunca se realizan controles físicos de los activos y bienes vulnerables, mientras que el 14 % de la muestra opina que siempre se realizó los controles físicos sobre los activos y bienes vulnerables.

**Tabla 12.**

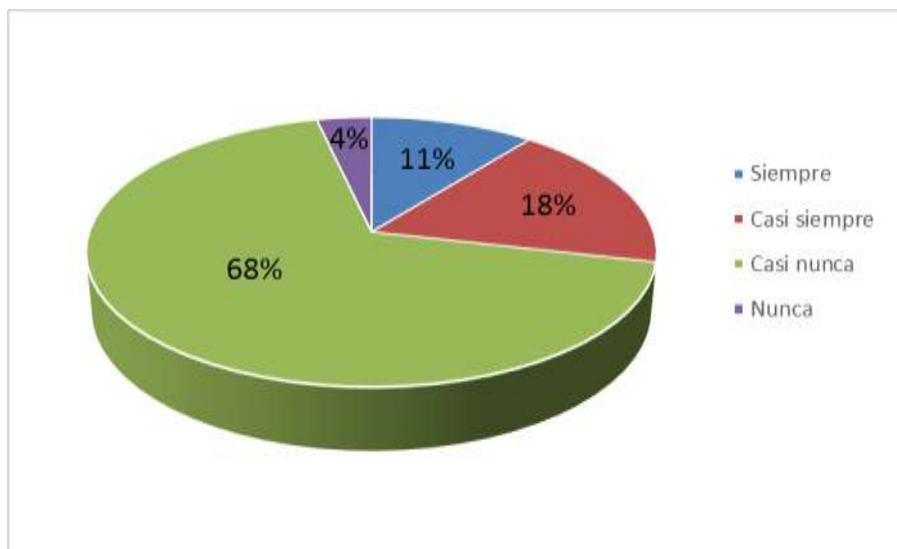
**Información y comunicación**

12	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	3	11%
b	Casi siempre	5	18%
c	Casi nunca	19	68%
d	Nunca	1	4%
Total		28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 12.**

**Control sobre el procesamiento de la información.**



Fuente: Tabla 12

**Análisis.**

Como se puede apreciar el 68 % de la muestra encuestada opina que casi nunca se efectuó control sobre el procesamiento de la información y el 4 % de la muestra opino que nunca se efectuó control sobre el procesamiento de la información referente a la obra.

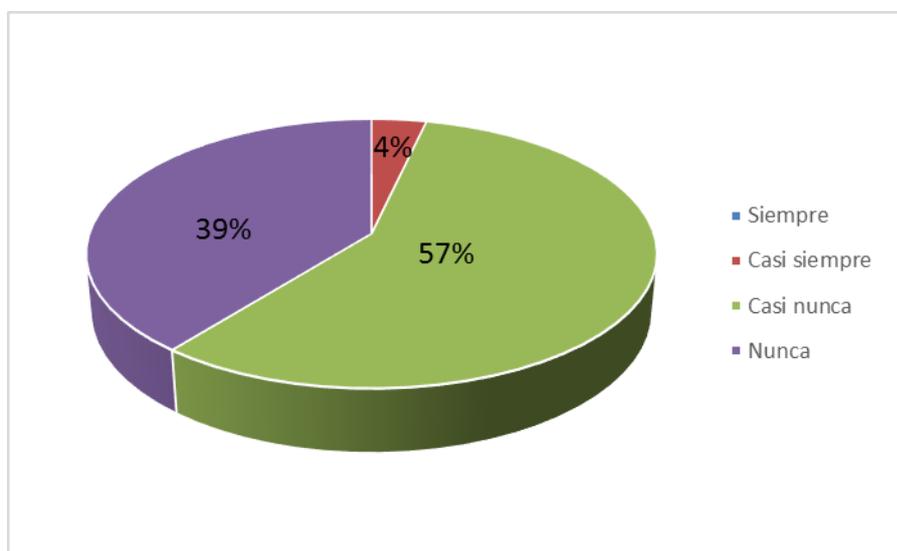
**Tabla 13.**

**Programación de capacitaciones.**

13	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	0	0%
b	Casi siempre	1	4%
c	Casi nunca	16	57%
d	Nunca	11	39%
	Total	28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 13.**  
**Programación de capacitaciones.**



Fuente: Tabla 13

**Análisis.**

En la figura N° 13 se puede apreciar que el 57 % de la muestra opina que casi nunca los responsables de la obra programaron capacitaciones sobre control de calidad y el 4 % de la muestra opina que casi siempre los responsables de la obra programan capacitaciones en temas de control interno.

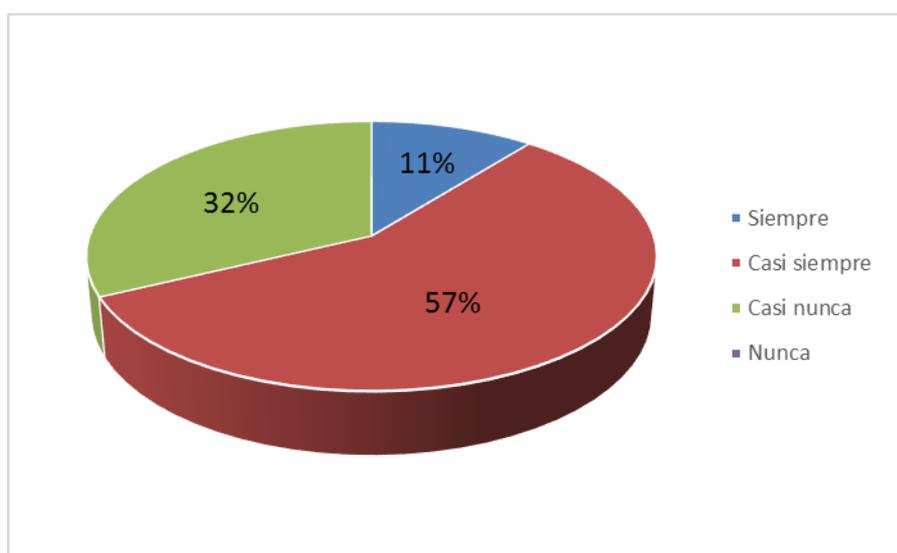
**Tabla 14.**  
**Comunicación oportuna.**

14	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	3	11%
b	Casi siempre	16	57%
c	Casi nunca	9	32%
d	Nunca	0	0%
Total		28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 14.**

**Comunicación oportuna.**



Fuente: Tabla 14

**Análisis.**

El 57 % de la muestra menciona que casi siempre se identifican, recopilan y comunica oportunamente la información interna y externa importante y confiable al personal que debe tomar acciones, mientras que el 11% opina que siempre se identifican y recopilan y comunica oportunamente la información interna y externa importante y confiable al personal que debe tomar acciones.

**Tabla 15.**

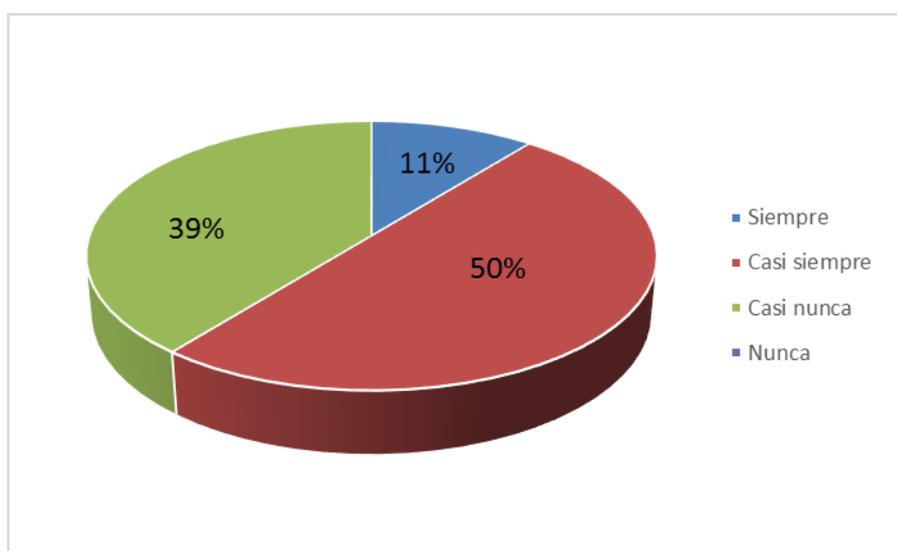
**Información oportuna alcanza los resultados esperados.**

15	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	3	11%
b	Casi siempre	14	50%
c	Casi nunca	11	39%
d	Nunca	0	0%
Total		28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 15.**

**Información oportuna alcanza los resultados esperados.**



Fuente: Tabla 15

### **Análisis.**

El 50 % de los trabajadores mencionan que casi siempre los responsables de la ejecución de la obra, informan oportunamente y alcanzan los resultados esperados mientras que el 11 % menciona que siempre los responsables de la ejecución de obra, informan oportunamente y alcanzan los resultados esperados.

**Tabla 16.**

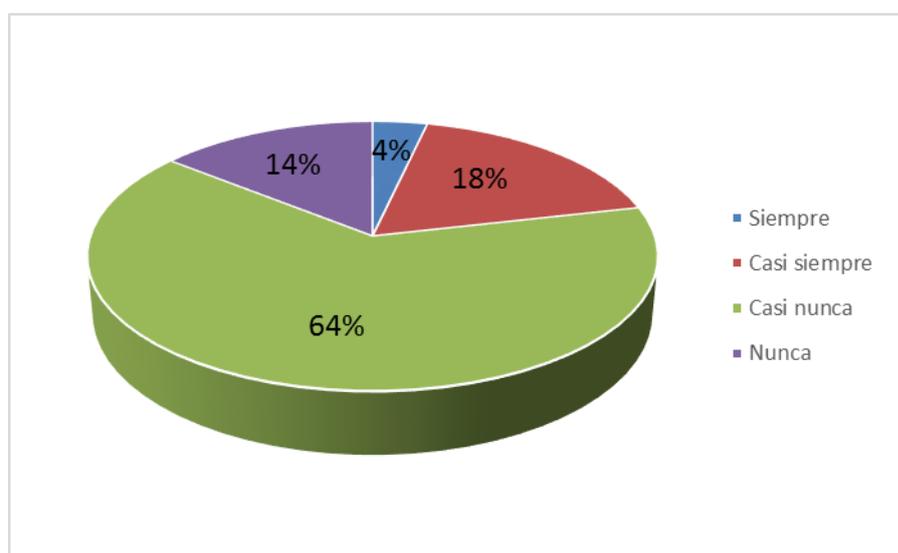
**Titular fomenta y supervisa el funcionamiento del control interno.**

16	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	1	4%
b	Casi siempre	5	18%
c	Casi nunca	18	64%
d	Nunca	4	14%
Total		28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 16.**

**Titular fomenta y supervisa el funcionamiento del control interno.**



Fuente: Tabla 16

### **Análisis.**

El 64 % de la muestra opina que casi nunca es responsabilidad de la empresa contratista fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el 4 % opina que siempre es responsabilidad de la empresa contratista fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión.

**Tabla 17.**

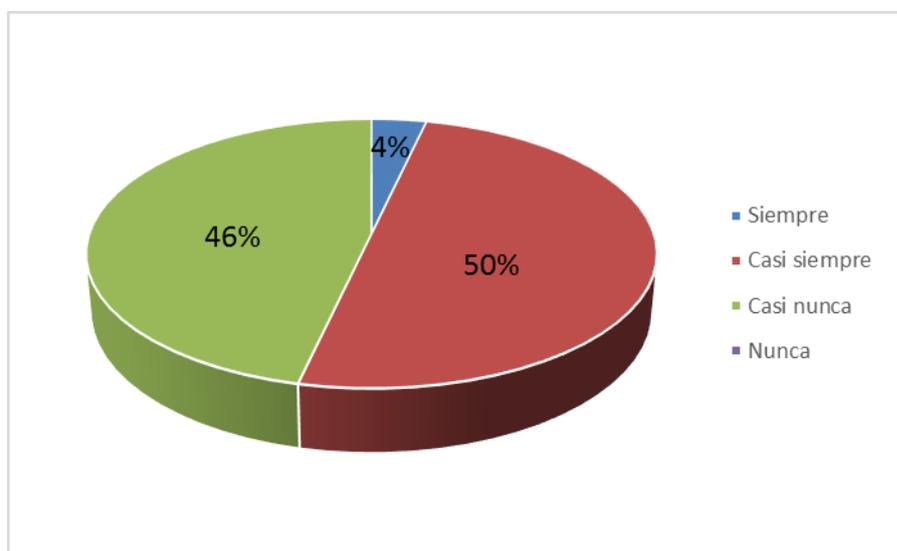
**Productos y materiales cumplen con las especificaciones técnicas.**

17	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	1	4%
b	Casi siempre	14	50%
c	Casi nunca	13	46%
d	Nunca	0	0%
Total		28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 17.**

**Productos y materiales cumplen con las especificaciones técnicas.**



Fuente: Tabla 17

### **Análisis.**

Como se puede apreciar el 50 % de la muestra encuestada opina que casi siempre al momento de la ejecución de la obra se comprueba que los productos y materiales a utilizar cumplen con las especificaciones técnicas, y el 4 % de encuestados opina que siempre al momento de la ejecución de la obra se comprueba que los productos y materiales a utilizar cumplen con las especificaciones técnicas.

**Tabla 18.**

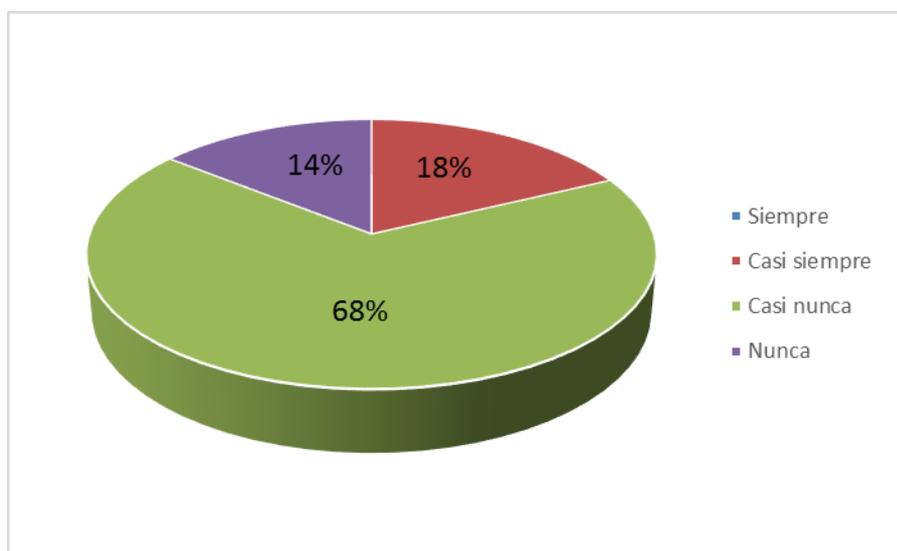
**Programa de supervisión de obra.**

18	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	0	0%
b	Casi siempre	5	18%
c	Casi nunca	19	68%
d	Nunca	4	14%
	Total	28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 18.**

**Programa de supervisión de obra.**



Fuente: Tabla 18

**Análisis.**

Como se puede apreciar el 68 % de la muestra encuestada opina que casi nunca los responsables cuentan con una programación de supervisión y/o monitoreo, mientras que el 14 % de encuestados opina que nunca los responsables contaron con un programa de supervisión y/o monitoreo de la obra.

**Tabla 19.**

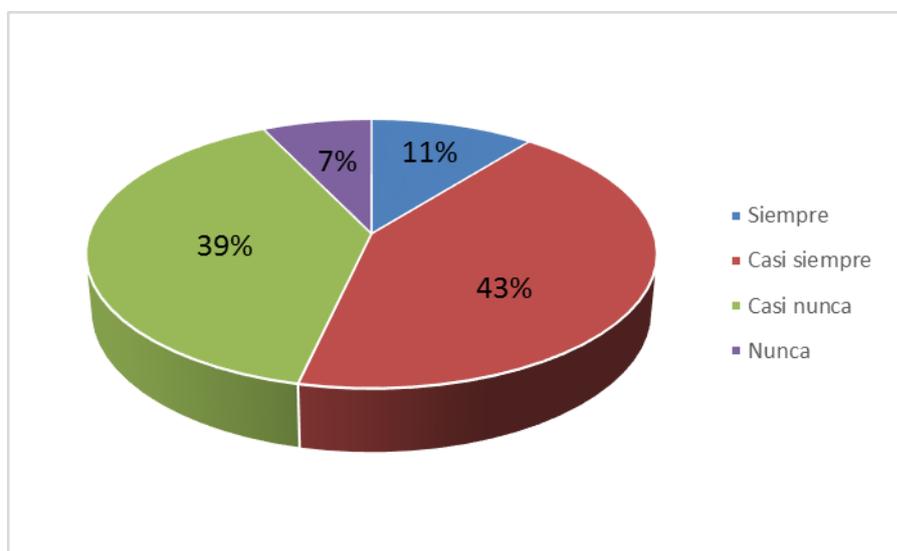
**El presupuesto para la ejecución de la obra se ajusta a la realidad.**

19	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	3	11%
b	Casi siempre	12	43%
c	Casi nunca	11	39%
d	Nunca	2	7%
Total		28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 19.**

**El presupuesto para la ejecución de la obra se ajusta a la realidad.**



Fuente: Tabla 19

### **Análisis.**

El 43 % del personal encuestado opina que casi siempre el presupuesto de la obra se ajusta a la realidad, y el 7 % menciona que el presupuesto de la obra nunca se ajustó a la realidad.

**Tabla 20.**

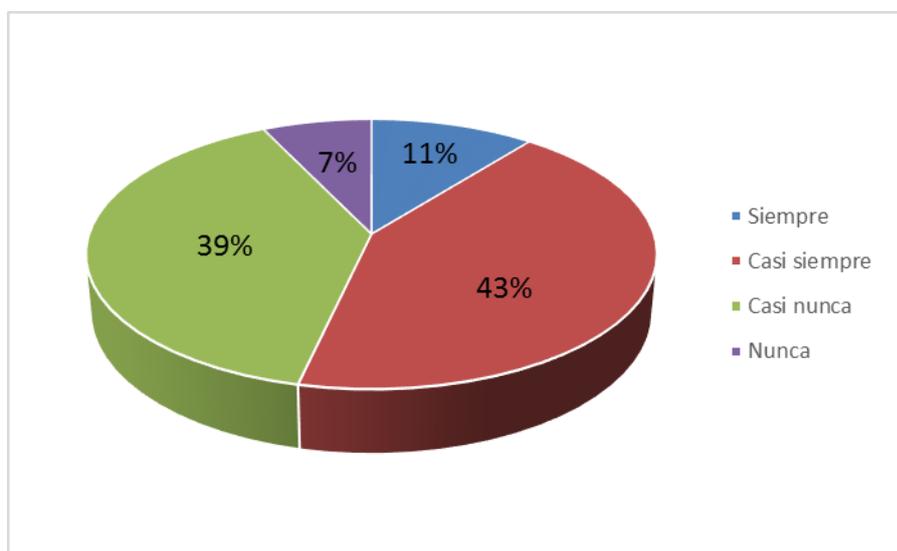
**Valorización fraudulenta.**

20	ALTERNATIVAS	fi	PORCENTAJE %
a	Siempre	3	11%
b	Casi siempre	15	54%
c	Casi nunca	9	32%
d	Nunca	1	4%
Total		28	100%

Fuente: Encuesta – 2017

**Figura 20.**

**Valorización fraudulenta.**



Fuente: Tabla 20

**Análisis.**

El 43 % del personal encuestado opina que casi siempre la valorización fraudulenta no es aceptada, y el 7 % menciona que nunca la valorización fraudulenta es aceptada.

**3.2 Valoración de los componentes del sistema de Control Interno implementados en la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarmey-Ancash 2017”**

Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta realizada para la presente investigación, se procedió a la valoración de los componentes del sistema de Control Interno implementados en la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarmey-Ancash 2017”, para ello se determinaron parámetros cuantitativos de valoración teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ La encuesta realizada presento un total de 20 preguntas distribuidas en los 5 componentes de control interno (ambiente de control, evaluación

de riesgos, actividad de control, información y comunicación y supervisión).

- ✓ La escala de valoración es de 1 a 100 puntos.
- ✓ A cada uno de los 5 componentes del control interno se le otorgo un valor de 20 puntos.
- ✓ Cada pregunta obtuvo un puntaje en función al valor asignado.

De acuerdo a los aspectos detallados se determinó la siguiente tabla:

**Tabla 21.**

**Tabla de valoración de los componentes.**

COMPONENTE	NUMERO DE PREGUNTAS	VALOR POR COMPONENTE (%)	VALOR POR PREGUNTA (PUNTOS)	VALOR TOTAL DE LAS PREGUNTAS POR COMPONENTE (PUNTOS)
AMBIENTE DE CONTROL	4	20	0.87	20
ADMINISTRACION DE RIESGOS	4	20	1.18	20
ACTIVIDAD DE CONTROL	4	20	1.67	20
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	4	20	2.00	20
SUPERVISION	4	20	5.00	20
TOTAL	20	100		100

Fuente: Elaboración propia

Para establecer la valoración de las respuestas de la encuesta y de la observación directa de la documentación e información que se ha proporcionado como evidencia, se determinaron criterios de valoración cualitativos y cuantitativos de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla 22.**

**Tabla de criterios de valoración de las respuestas.**

<b>EVALUACION</b>	<b>CONDICION</b>	<b>PORCENTAJE DE VALORACION (%)</b>
<b>A</b>	Evidencia razonable	<b>1.00</b>
<b>B</b>	Evidencia parcial	<b>0.50</b>
<b>C</b>	La evidencia no corresponde a la solicitud o no existe el elemento	<b>0.00</b>

Fuente: Modelo de Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Municipal.

Para la aplicación de los criterios establecidos en la tabla N° 22, se contrasto las respuestas de la encuesta y la observación de las evidencias proporcionadas como soporte a las respuestas.

En base al modelo COSO 2013, se elaboraron los siguientes razonamientos:

- ✓ Si la respuesta es “Siempre” y la evidencia es razonable, se califica con “A” y el puntaje asignado corresponderá al 100.0% del valor de la pregunta.
- ✓ Si la respuesta es “Casi siempre” y la evidencia se considera parcial, se califica con “B” y el puntaje asignado corresponderá al 50.0% del valor de la pregunta.
- ✓ Si la respuesta es “Casi nunca” pero la evidencia no corresponde o no se presenta evidencia, se califica con “C” y el puntaje asignado corresponderá al 0.0% del valor de la pregunta.
- ✓ Si la respuesta es “Nunca” se califica con “C” y el puntaje asignado corresponderá al 0.0% del valor de la pregunta.

Los resultados de la evaluación de las respuestas de las encuestas realizadas, las evidencias observadas y la valoración correspondiente se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 23.**

**Tabla de respuestas a las preguntas y criterios de valoración.**

ITEM	COMPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS				CRITERIOS DE EVALUACION			RANGO POR COMPONENTE
			Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca	A 1.0	B 0.5	C 0.0	
1	AMBIENTE DE CONTROL	¿Cree Ud. que se aplican las normas de control interno durante la ejecución de la obra "Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarvey-Ancash 2017"?	3	9	13	3	0.29	0.05	0.00	2.05
2		¿El código de ética y de conducta son difundidos a todo el personal involucrado en la ejecución de la obra "Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarvey-Ancash 2017"?	1	5	18	4	0.87	0.09	0.00	
3		¿Tienen criterios de desempeño para medir la eficiencia de la gestión de la obra?	3	5	18	2	0.29	0.09	0.00	
4		¿Los responsables de la obra (residente, asistente y especialistas), dan un ejemplo diario de alta integridad y conducta ética?	3	5	17	3	0.29	0.09	0.00	
5	ADMINISTRACION DE RIESGOS	¿Existe un comité de administración de riesgos formalmente establecidos en la ejecución de la obra?	2	3	8	15	0.59	0.20	0.00	2.42
6		¿Se identifican los riesgos en la ejecución de la obra?	3	5	18	2	0.39	0.12	0.00	
7		¿Se toman acciones rápidas para mitigar los riesgos identificados?	3	8	15	2	0.39	0.07	0.00	
8		¿Se informan sobre la situación de riesgos, a los responsables correspondientes?	2	9	14	3	0.59	0.07	0.00	
9	ACTIVIDADES DE CONTROL	¿Cuentan los responsables de la obra con un documento formal para el fortalecimiento del control interno?	2	8	10	8	0.84	0.10	0.00	3.97
10		¿Existen controles que indiquen que las acciones de los responsables de la obra se llevan a cabo correctamente?	1	7	14	6	1.67	0.12	0.00	
11		¿Se realiza controles físicos sobre los activos y bienes vulnerables de la obra?	4	8	9	7	0.42	0.10	0.00	
12		¿Efectúan control sobre el procesamiento de la información referente a la obra?	3	5	19	1	0.56	0.17	0.00	
13	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	¿Los responsables de la obra programan capacitaciones en temas de control interno con participación de todo el personal de la obra y los beneficiarios?	0	1	16	11	0.00	1.00	0.00	4.67
14		¿Se identifica, recopila y comunica oportunamente la información interna y externa importante y confiable al personal que debe tomar acciones?	3	16	9	0	0.67	0.06	0.00	
15		¿Considera Ud. que los responsables de la ejecución de la obra, informan oportunamente y alcanzan los resultados esperados?	3	14	11	0	0.67	0.07	0.00	
16		¿Es responsabilidad de la empresa contratista fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión?	1	5	18	4	2.00	0.20	0.00	
17	SUPERVISION	¿Al momento de la ejecución de la obra, se comprueba que los productos y materiales a utilizar cumplen con las especificaciones técnicas?	1	14	13	0	5.00	0.18	0.00	9.39
18		¿Los responsables cuentan con una programación de supervisión y/o monitoreo de la obra?	0	5	19	4	0.00	0.50	0.00	
19		¿El presupuesto de la obra se ajusta a la realidad?	3	12	11	2	1.67	0.21	0.00	
20		¿Conoce Ud. que la valoración fraudulenta debe ser denunciado inmediatamente?	3	15	9	1	1.67	0.17	0.00	
RANGO TOTAL										22.49

Finalmente, se evalúa el estatus de la implementación de los componentes del sistema de control interno en la obra "Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarvey-Ancash 2017", de acuerdo a la

siguiente tabla:

**Tabla 24.**

**Tabla de rangos de valoración.**

RANGOS (PUNTOS)		ESTATUS DE IMPLANTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
TOTAL	POR COMPONENTE	
0 a 39	0 a 8	<b>BAJO</b> Se requieren mejoras sustanciales para establecer o fortalecer la implantacion del Sistema de Control Interno Institucional.
40 a 69	9 a 14	<b>MEDIO</b> Se requiere atender las tareas de oportunidad que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional
70 a 100	15 a 20	<b>ALTO</b> El sistema de Control Institucional es acorde con las características del municipio o de la institucion y a su marco juridico aplicable. Es importante fortalecer su autoevaluacion y mejora continua.

Fuente: Modelo de Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Municipal.

### **Análisis.**

Como se puede apreciar en la tabla N° 23, el rango de control para los componentes: ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control e información y comunicación corresponden a un estatus de implementación del sistema de control interno es BAJO; mientras que para el componente supervisión el estatus de implementación del sistema de control interno es MEDIO.

El rango total de la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarmey-Ancash 2017”, corresponde a un estatus BAJO.

## **CAPÍTULO IV**

# **DISCUSIÓN**

#### IV. DISCUSIÓN

A partir de los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación y la contrastación efectuada con las experiencias, referencias bibliográficas consultadas y con los datos obtenidos en el trabajo de campo, se llega a la discusión de los aspectos más relevantes de la tesis.

De la evaluación del componente ambiente de control implementado en la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarvey-Ancash 2017”, se obtuvieron los siguientes resultados:

A la pregunta ¿Cree Ud. que se aplican las normas de control interno durante la ejecución de la obra “Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarvey-Ancash 2017” ?, el 46 % de la muestra encuestada opina que casi nunca aplican las normas de control interno en la ejecución de la obra y 11 % opinan que siempre se aplican las normas de control interno.

A la pregunta ¿El código de ética y de conducta son difundidos a todo el personal involucrado en la ejecución de la obra “Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarvey-Ancash 2017” ?, el 64% del personal involucrado en la ejecución de la obra menciona que casi nunca es difundido el código de ética, y el 4 % opina que se difunde el código de ética.

A la pregunta ¿Tienen criterios de desempeño para medir la eficiencia de la gestión de la obra? el 64 % de la muestra encuestada opina que casi nunca tienen criterio de desempeño para medir la eficiencia de la gestión de la obra y el 7 % opino que nunca se ha tenido criterio de desempeño para medir la eficiencia de la gestión de la obra.

A la pregunta ¿Los responsables de la obra (residente, asistente y especialistas), dan un ejemplo diario de alta integridad y conducta ética?, el 61 % de personas encuestadas manifestaron que casi nunca los responsables de la ejecución de la obra dan un ejemplo diario de alta integridad y conducta ética mientras que el 11 % menciona que los responsables de ejecución de la obra siempre dan un ejemplo de alta integridad y conducta ética.

Hurtado, (2015), en su tesis titulado “Control Interno en la Gestión de Obras por Administración Directa en la Municipalidad Distrital de San Juan de

Lurigancho - 2013”, estableció que no se toma en cuenta los fundamentos de control interno en la gestión de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho-:2013.

De la evaluación del componente evaluación de riesgos implementado en la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017”, se obtuvieron los siguientes resultados:

A la pregunta ¿Existe un comité de administración de riesgos formalmente establecidos en la ejecución de la obra?, el 54 % de involucrados en la ejecución de la obra opina que nunca ha existido un comité de administración de riesgos formalmente establecidos, y el 7% menciona que siempre existió el comité de administración de riesgos.

A la pregunta ¿Se identifican los riesgos en la ejecución de la obra? el 64 % de la muestra encuestada opina que casi nunca se identifican los riesgos en la ejecución de la obra y el 7% opina que nunca se identificaron riesgos en la ejecución de la obra.

A la pregunta ¿Se toman acciones rápidas para mitigar los riesgos identificados?, el 54 % de los entrevistados opinan que siempre se toma acciones rápidas para mitigar los riesgos identificados, así mismo el 7 % opina que nunca se toman acciones rápidas para mitigar los riesgos.

A la pregunta ¿Se informan sobre la situación de riesgos, a los responsables correspondientes?, el 50 % de la muestra opina que casi nunca se informa sobre la situación de los riesgos, y el 7 % opina que siempre se informa sobre la situación de riesgos.

Crisologo (2013), en su tesis titulado “Control Interno en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas – Ancash”, para obtener el grado de maestra en contabilidad y finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial, estableció que el valor del riesgo establece mejoras en la calidad de vida de toda la comunidad.

De la evaluación del componente actividades de control implementado en la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017”, se obtuvieron los siguientes resultados:

A la pregunta ¿Cuentan los responsables de la obra con un documento formal para el fortalecimiento del control interno?, el 36 % de las personas

encuestadas opinan que los responsables de la obra cuentan con un documento formal para el fortalecimiento del control interno, mientras que el 7% opina que los responsables de la obra siempre cuentan con un documento formal para el fortalecimiento del control interno

A la pregunta ¿Existen controles que indiquen que las acciones de los responsables de la obra se llevan a cabo correctamente?, el 50 % opina que casi nunca existen controles que indiquen que las acciones de los responsables de la obra se llevan a cabo correctamente, y el 4% de personas encuestadas opina siempre existió controles que indiquen que las acciones de los responsables de la obra se llevan a cabo correctamente.

A la pregunta ¿Se realiza controles físicos sobre los activos y bienes vulnerables de la obra?, el 32 % de la muestra encuestada opina que casi nunca se realizan controles físicos de los activos y bienes vulnerables, mientras que el 14 % de la muestra opina que siempre se realizó los controles físicos sobre los activos y bienes vulnerables.

A la pregunta ¿Efectúan control sobre el procesamiento de la información referente a la obra?, el 68 % de la muestra encuestada opina que casi nunca se efectuó control sobre el procesamiento de la información y el 4 % de la muestra opino que nunca se efectuó control sobre el procesamiento de la información referente a la obra.

Duarte (2012) en su tesis para optar el grado de magister en ciencias contables, titulado “Estándares de Control Interno Administrativo en la Ejecución de Obras Civiles de los Órganos de la Administración Pública Municipal”, plantea que en la actualidad el control interno esta en relación con los cargos que desempeñan los empleados para lograr los objetivos y la misión de la organización.

Ortiz (2007) en su tesis para obtener el grado de maestra en ingeniería con especialidad en administración de la construcción, Titulado “Propuesta de auditoria interna en proyectos de obras públicas aplicadas a Honduras” plantea controlar más el contrato de los proyectos públicos desde su etapa inicial hasta su etapa final realizando una auditoria interna, llevado a cabo por profesionales idóneos en la construcción, quienes deben seguir todas las etapas de proyecto.

De la evaluación del componente información y comunicación implementada en la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017”, se obtuvieron los siguientes resultados:

A la pregunta ¿Los responsables de la obra programan capacitaciones en temas de control interno con participación de todo el personal de la obra y los beneficiarios?, el 57 % de la muestra opina que casi nunca los responsables de la obra programaron capacitaciones sobre control de calidad y el 4 % de la muestra opina que casi siempre los responsables de la obra programan capacitaciones en temas de control interno.

A la pregunta ¿Se identifica, recopila y comunica oportunamente la información interna y externa importante y confiable al personal que debe tomar acciones?, el 57 % de la muestra menciona que casi siempre se identifican, recopilan y comunica oportunamente la información interna y externa importante y confiable al personal que debe tomar acciones, mientras que el 11% opina que siempre se identifican y recopilan y comunica oportunamente la información interna y externa importante y confiable al personal que debe tomar acciones

A la pregunta ¿Considera Ud. que los responsables de la ejecución de la obra, informan oportunamente y alcanzan los resultados esperados?, el 50 % de los trabajadores mencionan que casi siempre los responsables de la ejecución de la obra, informan oportunamente y alcanzan los resultados esperados mientras que el 11 % menciona que siempre los responsables de la ejecución de obra, informan oportunamente y alcanzan los resultados esperados.

A la pregunta ¿Es responsabilidad de la empresa contratista fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión?, el 64 % de la muestra opina que casi nunca es responsabilidad de la empresa contratista fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el 4 % opina que siempre es responsabilidad de la empresa contratista fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión.

Hurtado, (2015), en su tesis titulado “Control Interno en la Gestión de Obras por Administración Directa en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho - 2013” conclusiones: que en la gestión de obras por administración directa llevado a cabo por las municipalidades, existen deficiencias por la ausencia

de mecanismos definidos que permitan un control exhaustivo que favorezca en detectar actos fraudulentos, malversación de fondos, control de presupuesto, etc. lo cual genera riesgos a la institución y el cumplimiento de obras dentro de los plazos previstos, Entre los problemas que limitan un adecuado control interno es la falta de capacitación en aspectos técnicos del personal de confianza, no contar con mecanismos de prevención y detección de fraudes, no realizar arqueos en forma periódicas, no contar con tecnología de punta que evite y detecte fraudes financieros, todos estos aspectos dejan vulnerable a la institución para ser objeto de diversos actos fraudulentos, mal uso de recursos, generando retrasos en la gestión de obras, determino que no se hace uso de los diversos tipos de control interno en la gestión de obras por administración directa, ello se evidencia en la poca capacitación del personal, bajos niveles de control, falta de claridad en las cuentas, sin que estas sean revisadas, bajo control en el cumplimiento de obras, siendo ello perjudicial para la institución.

De la evaluación del componente supervisión implementada en la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarmey-Ancash 2017”, se obtuvieron los siguientes resultados:

A la pregunta ¿Al momento de la ejecución de la obra, se comprueba que los productos y materiales a utilizar cumplen con las especificaciones técnicas?, el 50 % de la muestra encuestada opina que casi siempre al momento de la ejecución de la obra se comprueba que los productos y materiales a utilizar cumplen con las especificaciones técnicas, y el 4 % de encuestados opina que siempre al momento de la ejecución de la obra se comprueba que los productos y materiales a utilizar cumplen con las especificaciones técnicas.

A la pregunta ¿Los responsables cuentan con una programación de supervisión y/o monitoreo de la obra?, el 68 % de la muestra encuestada opina que casi nunca los responsables cuentan con una programación de supervisión y/o monitoreo, mientras que el 14 % de encuestados opina que nunca los responsables contaron con un programa de supervisión y/o monitoreo de la obra.

A la pregunta ¿El presupuesto de la obra se ajusta a la realidad?, el 43 % del personal encuestado opina que casi siempre el presupuesto de la obra se ajusta a la realidad, y el 7 % menciona que el presupuesto de la obra nunca se ajustó a la realidad.

A la pregunta ¿Conoce Ud. que la valorización fraudulenta debe ser denunciado inmediatamente?, el 43 % del personal encuestado opina que casi siempre la valorización fraudulenta no es aceptada, y el 7 % menciona que nunca la valorización fraudulenta es aceptada.

Crisologo (2013), en su tesis titulado “Control Interno en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas – Ancash”, para obtener el grado de maestra en contabilidad y finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial estableció, que las actividades de control tienen mucho que ver con la rentabilidad de los presupuestos contra presupuestos de gastos.

De la evaluación del rango de control para los componentes: ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control e información y comunicación, los resultados obtenidos fueron 2.05; 2.42; 3.97 y 4.67 respectivamente; correlacionando estos datos con la tabla de rangos de valoración se obtiene un estatus de implementación del sistema de control interno BAJO; lo cual nos indica que se requieren mejoras sustanciales para establecer o fortalecer la implementación de un sistema de control interno.

Con respecto al componente supervisión, el resultado obtenido fue 9.39 lo cual nos indica que el estatus de implementación del sistema de control interno es MEDIO, por tanto, se debe fortalecer el sistema de control interno en este componente.

De la evaluación del rango total de la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarmey-Ancash 2017”, corresponde a un estatus de implementación del sistema de control interno BAJO, debido a que no se encuentra evidencias de la implementación de cada uno de los ítems de los componentes del control interno,

## **CAPÍTULO V**

# **CONCLUSIONES**

## V. CONCLUSIONES

### 5.1 Conclusión general

- ✓ De la evaluación del rango total de la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017”, corresponde a un estatus de implementación del sistema de control interno BAJO, debido a que no se encuentra evidencias de la implementación de cada uno de los ítems de los componentes del control interno, además el personal calificado no es muy consciente de lo que implica hacer un verdadero control interno dentro de la obra.

### 5.2 Conclusiones específicas

- ✓ El personal de la gerencia de infraestructura de la Municipalidad Provincial de Huarney, verifican los lineamientos del control interno dentro de la ejecución de la obra, sin embargo, no se encuentran evidencias que sustenten dicho cumplimiento, lo único que les sirve de sustento son las valorizaciones, reportes e informes de parte del supervisor de obra.
- ✓ El personal calificado y no calificado de la empresa ejecutora de la obra y el personal del camal municipal, sustentan que el control interno está siendo ejecutado por la municipalidad a través del supervisor, como evidencias de que ellos realizan control interno de su obra presentaron algunos documentos como el cuaderno de obra, valorizaciones e informes.
- ✓ Con respecto al componente supervisión, el resultado obtenido fue 9.39 lo cual nos indica que el estatus de implementación del sistema de control interno es MEDIO, por tanto, se debe fortalecer el sistema de control interno en este componente.

## **CAPÍTULO VI**

# **RECOMENDACIONES**

## VI. RECOMENDACIONES

- ✓ La Municipalidad Provincial de Huarney debe tomar mayor responsabilidad en la capacitación de su personal del área de infraestructura de la guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno en las entidades del estado.
- ✓ Que los supervisores de obra hagan partícipes de los componentes del sistema de control interno al personal calificado de las obras.
- ✓ Las mejoras sustanciales para el componente ambiente de control son: código de ética, estructura orgánica, reglamento de organización y funciones y reglamento interno de trabajo, estos documentos deben ser comunicados y difundidos a todo el personal de la obra.
- ✓ Las mejoras sustanciales para el componente administración de riesgos son: elaboración de procedimientos, implementación de la matriz, inventario y estrategias de respuestas a los riesgos, estos documentos deben mostrar evidencias verificables.
- ✓ Las mejoras sustanciales para el componente actividades de control son: elaboración de procedimientos y manuales para la operación y mantenimiento de la obra, estos documentos deben mostrar evidencias verificables.
- ✓ Las mejoras sustanciales para el componente información y comunicación son: implementación del periódico mural, boletines y carteles.
- ✓ Para el componente supervisión, se debe fortalecer las acciones y decisiones que adopta el supervisor de la obra.

## **VII. REFERENCIAS**

## VII. REFERENCIAS

- Alvarado, J. (2009). *Introducción a la metodología científica*. 4ta. Ed México: Trillas.
- Cohen, E. & Franco, R. (1992). *Evaluación de proyectos sociales*. México Siglo veintiuno editores. (p 72-119).
- Committee of sponsoring organizations of the treadway comisission, (2004), "Control Interno: Estructura Integrada Conceptual". Lima-Perú.
- Contraloría General de la Republica. (2002). Ley N° 27785 "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República". Art. 7º, Diario Oficial El Peruano, Boletín de Normas Legales, Lima 23 de julio del 2002, página N° 226885. Lima-Perú.
- Contraloría General de la Republica. (2006). Ley N° 28716 "Ley de Control Interno de las Entidades del Estado". Artículos 3º y 4º, Diario Oficial El Peruano, Boletín de Normas Legales, Lima 18 de abril del 2006, páginas N° 316871 y 316872. Lima-Perú.
- Contraloría General de la Republica (2002). Ley N° 27785 "*Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*". Artículo 13º, Diario Oficial El Peruano, Boletín de Normas Legales, Lima 23 de julio del 2002, página N° 226887. 4 Ibidem, anterior. Página N° 226888 Lima-Perú.
- Contraloría General de la Republica. (2006). Ley N° 28716 "*Ley de Control Interno de las Entidades del Estado*". Artículo 9º, Diario Oficial El Peruano, Boletín de Normas Legales, Lima 18 de abril del 2006, página N° 316872. Lima-Perú.
- Contraloría General de la Republica. (2015). "*Sistema de Gestión de la Calidad*" – Procedimiento de acción Simultanea. Lima –Perú.
- Correa, S. Puerta, A. & Restrepo, B. (2009). *Investigación Evaluativa. Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social* (internet) Disponible en [http://icfes.gov.co/const/s\\_from/pub/libros/ser\\_inv\\_soc/modulo6.pdf](http://icfes.gov.co/const/s_from/pub/libros/ser_inv_soc/modulo6.pdf).
- Corretgé, M. (2011). *La función social de la educación*. Recuperado de [https://teoriaeducacion.wikispaces.com/file/view/TUTORIA\\_TEMA\\_8\\_LA\\_FUNCION\\_SOCIAL\\_DE\\_LA\\_EDUCACION.pdf](https://teoriaeducacion.wikispaces.com/file/view/TUTORIA_TEMA_8_LA_FUNCION_SOCIAL_DE_LA_EDUCACION.pdf).

- Dreseel (1974). *“Organización de las Empresas Constructoras”*
- Dugarte, J. (2012) *“Estándares de Control Interno Administrativo en la Ejecución de Obras Civiles de los Órganos de la Administración Pública Municipal”* República Bolivariana de Venezuela. Universidad de los Andes.
- Harold, K. & Heinz, W. (1994). *“Administración una perspectiva global y empresarial”* Décimo cuarta edición Graw Hill México.
- Hurtado, G. (2015). *“Control Interno en la Gestión de Obras por Administración Directa en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho - 2013”*. Lima-Perú.
- Koontz, H. Wehrich, H. & Cannice, M. (2008). *“Administración una perspectiva Global y Empresarial”*, México. Décimo cuarta edición.
- Leiva, D. (2015), *“Control interno como herramienta para la gestión pública eficiente y prevención de irregularidades”*, primera edición Lima.
- Municipalidad Provincial de Huarmey (2015). *Reglamento de Organización y Funciones* Huarmey-Perú. (p 8)
- Omes, R. (1981). *Anotaciones generales sobre Inspección de obras*. Caracas, Fundación Juan José Aguerrevere, Fondo Editorial del Colegio de Ingenieros de Venezuela.
- Organización Latinoamericana y del caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores. (2015), Publicación *“El control interno desde la perspectiva del enfoque COSO – su aplicación y evaluación en el sector público”* publicado por GIZ Deutsche Gesellschaft fur Internationale Zusammenarbeit.
- Ortiz, S. (2007), *“Propuesta de Auditoria Interna en Proyectos de Obras públicas aplicadas a Honduras”* México, Universidad Iberoamericana
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria. (2012). Decreto Supremo N° 015 -2012 AG *“Aprueba el Reglamento Sanitario de Faenado de Animales de Abasto”*, Lima –Perú.
- Puya G. (1986). *Control integral de la edificación*. Bogotá, fondo Escala.
- Roig, A. (1998). *“L’avaluació de la qualitat a la Gestió Documental”*, Lligall. Revista catalana d’arxivística, Barcelona. nº 12 (p. 219-229).
- Weiss, C. (1991). *Investigación evaluativa. Métodos para determinar la eficiencia de los programas de acción*. 2da edición. México Trillas 13.

# **ANEXOS**

### INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

El presente instrumento tiene como finalidad conocer sobre el Control Interno a la Obra “Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarmey-Ancash 2017”, se le agradece brindarnos un minuto de su tiempo y sírvase marcar con un (x) la respuesta, que usted considere adecuado.

DATOS INFORMATIVOS		
Genero	Masculino	
	Femenino	
Edad		
Nivel de estudios	Superior	
	Secundaria	

1. ¿Cree Ud. que se aplican las normas de control interno durante la ejecución de la obra “Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarmey-Ancash 2017”?
  - a. Siempre.
  - b. Casi siempre.
  - c. Casi nunca.
  - d. Nunca.
2. ¿El código de ética y de conducta son difundidos a todo el personal involucrado en la ejecución de la obra “Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarmey-Ancash 2017”?
  - a. Siempre.
  - b. Casi siempre.
  - c. Casi nunca.
  - d. Nunca.
3. ¿Tienen criterios de desempeño para medir la eficiencia de la gestión de la obra?
  - a. Siempre.
  - b. Casi siempre.

- c. Casi nunca.
  - d. Nunca
4. ¿Los responsables de la obra (residente, asistente y especialistas), dan un ejemplo diario de alta integridad y conducta ética?
- a. Siempre.
  - b. Casi siempre.
  - c. Casi nunca.
  - d. Nunca.
5. ¿Existe un comité de administración de riesgos formalmente establecidos en la ejecución de la obra?
- a. Siempre.
  - b. Casi siempre.
  - c. Casi nunca.
  - d. Nunca.
6. ¿Se identifican los riesgos en la ejecución de la obra?
- a. Siempre.
  - b. Casi siempre.
  - c. Casi nunca.
  - d. Nunca
7. ¿Se toman acciones rápidas para mitigar los riesgos identificados?
- a. Siempre.
  - b. Casi siempre.
  - c. Casi nunca.
  - d. Nunca
8. ¿Se informan sobre la situación de riesgos, a los responsables correspondientes?
- a. Siempre.
  - b. Casi siempre.
  - c. Casi nunca.
  - d. Nunca.
9. ¿Cuentan los responsables de la obra con un documento formal para el fortalecimiento del control interno?
- a. Siempre.

- b. Casi siempre.
  - c. Casi nunca.
  - d. Nunca.
10. ¿Existen controles que indiquen que las acciones de los responsables de la obra se llevan a cabo correctamente?
- a. Siempre.
  - b. Casi siempre.
  - c. Casi nunca.
  - d. Nunca
11. ¿Se realiza controles físicos sobre los activos y bienes vulnerables de la obra?
- a. Siempre.
  - b. Casi siempre.
  - c. Casi nunca.
  - d. Nunca.
12. ¿Efectúan control sobre el procesamiento de la información referente a la obra?
- a. Siempre.
  - b. Casi siempre.
  - c. Casi nunca.
  - d. Nunca.
13. ¿Los responsables de la obra programan capacitaciones en temas de control interno con participación de todo el personal de la obra y los beneficiarios?
- a. Siempre.
  - b. Casi siempre.
  - c. Casi nunca.
  - d. Nunca
14. ¿Se identifica, recopila y comunica oportunamente la información interna y externa importante y confiable al personal que debe tomar acciones?
- a. Siempre.
  - b. Casi siempre.
  - c. Casi nunca.
  - d. Nunca

15. ¿Considera Ud. que los responsables de la ejecución de la obra, informan oportunamente y alcanzan los resultados esperados?
- Siempre.
  - Casi siempre.
  - Casi nunca.
  - Nunca
16. ¿Es responsabilidad de la empresa contratista fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión?
- Siempre.
  - Casi siempre.
  - Casi nunca.
  - Nunca
17. ¿Al momento de la ejecución de la obra, se comprueba que los productos y materiales a utilizar cumplen con las especificaciones técnicas?
- Siempre.
  - Casi siempre.
  - Casi nunca.
  - Nunca
18. ¿Los responsables cuentan con una programación de supervisión y/o monitoreo de la obra?
- Siempre.
  - Casi siempre.
  - Casi nunca.
  - Nunca
19. ¿El presupuesto de la obra se ajusta a la realidad?
- Siempre.
  - Casi siempre.
  - Casi nunca.
  - Nunca

20. ¿Conoce Ud. que la valorización fraudulenta debe ser denunciado inmediatamente?

- a. Siempre.
- b. Casi siempre.
- c. Casi nunca.
- d. Nunca

**FICHA TECNICA DEL INSTRUMENTO  
PARA EVALUAR Y VALORAR LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE  
CONTROL INTERNO**

<b>CARACTERÍSTICAS DEL CUESTIONARIO</b>	
<b>1) Nombre del instrumento</b>	Cuestionario para evaluar y valorar los componentes del sistema de Control Interno.
<b>2) Autor: Adaptación:</b>	Committee Of Sponsoning Organizations Of The Treadway Commission COSO – 2013.
<b>3) N° de ítems</b>	20
<b>4) Administración</b>	Individual
<b>5) Duración</b>	30 minutos
<b>6) Población</b>	28 personas.
<b>7) Finalidad</b>	Evaluar y valorar los componentes del sistema de Control Interno implementados en la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017.
<b>8) Materiales</b>	Manual de aplicación, cuadernillo de ítems, hoja de respuestas, plantilla de calificación.
<b>9) Codificación:</b>	<i>Este cuestionario evalúa y valorara los componentes del sistema de control interno: I. Ambiente de control (ítems 1, 2, 3, 4); II. Administración de riesgos (ítems 5, 6, 7, 8); III. Actividad de control (ítems 9, 10, 11, 12); VI. Información y comunicación (ítems 13, 14, 15, 16); V. Supervisión (ítems 17, 18, 19, 20) Para obtener la puntuación en cada componente se suman las puntuaciones de los ítems correspondientes y para obtener la puntuación total se suman los subtotales de cada componente..</i>
<b>10) Propiedades psicométricas:</b>	<b>Confiabilidad:</b> La confiabilidad del instrumento (cuestionario) con que se evaluara y valorara los COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO implementados en la obra “Mejoramiento de los servicios del camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash”, es consistente los ítems

formulados; lo que permite inferir que el instrumento a utilizar es SIGNIFICATIVAMENTE CONFIABLE.

**Validez.** La validez del instrumento se determinó mediante el informe COSO 2013.

**11) Observaciones:**

El rango de puntuación según el modelo de evaluación de control interno en la Administración Pública Municipal por componente se agruparon en niveles de: bajo [0 a 8], medio: [9 a 14], alto: [15 a 20] y del total se agruparon en escalas de: bajo [0 a 39], medio: [40 a 69], alto: [70 a 100]. Estos valores se tendrán en cuenta para ubicar el estatus de implementación del sistema de control interno en la obra "Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarvey-Ancash 2017.

Anexo 2: Matriz de consistencia

**MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN**

Título: Control Interno en la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017”								
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Marco Teórico	Método
Cómo influye el Control Interno en la optimización de la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017”	<b>General</b> Evaluar la influencia del Control Interno en la optimización de la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017”	<b>General</b> La influencia del Control Interno en la optimización de la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017” es positiva	Control interno	Ambiente de control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducta ética</li> <li>• Criterios de desempeño</li> <li>• Normas de control</li> </ul>	1 2 3 4	Control interno diferenciado y complementario que se ejecutan antes, durante y después de los procesos o acciones que realizan en una obra	Diseño: No experimental, transversal descriptiva simple.  M:O  Muestra: 28 personas  Técnicas de Recolección de Datos. Revisión y análisis de información  Instrumentos: Encuestas Observación directa
	<b>Específicos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar los componentes del sistema de Control Interno implementados en la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017”</li> <li>• Valoración de los componentes del sistema de Control Interno implementados en la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017”</li> </ul>	<b>Específicos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los componentes del sistema de Control Interno implementados en la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017” son ineficaces.</li> <li>• La evidencia es parcial de los componentes del sistema de Control Interno implementados en la obra “Mejoramiento de los Servicios del Camal Municipal de la Provincia de Huarney-Ancash 2017”.</li> </ul>		Evaluación de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de administración de riesgos</li> <li>• Identificación de riesgos</li> <li>• Mitigación de riesgos</li> <li>• Situación del riesgo</li> </ul>	5 6 7 8		
				Actividad de control	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas internas</li> <li>• Reporte de inventarios físicos</li> <li>• Políticas y procedimientos documentados para la administración.</li> </ul>	9 10 11 12		
	Información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Informes</li> </ul>		13 14 15 16				
	Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de calidad de materiales</li> <li>• Registro de incidencias</li> </ul>		17 18 19 20				

### Anexo 3: Constancia de acreditación.

  
*Municipalidad Provincial de Huarney* *Órgano de Control Institucional*

---

**CONSTANCIA DE ACREDITACION**

Mediante el presente documento, el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huarney, acredita al Sr. Leopoldo Juan de Dios Tuya Cerna, para que evalúe y realice la valoración de los componentes del sistema de Control Institucional implementados en la obra "Mejoramiento de los Servicios del camal Municipal de la Provincia de Huarney – Ancash 2017". La que al concluir la investigación deberá informar a esta oficina, los resultados obtenidos con la finalidad de tomar medidas correctivas

Se deja constancia que la suscripción del presente documento, no es señal de conformidad, ni adelanto de opinión, ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio de control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

Huarney, 02 de marzo del 2,017

---

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUARNEY  
C.p.c. Rosa Cecilia Córdova Ríos  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

---

*Huarney ciudad de la cordialidad*

Anexo 4: Otros.

## ACUERDO DE CONCEJO N° 035-2016-MPH

  
*Municipalidad Provincial de Huarmey*  
*Alcaldía*  
**ACUERDO DE CONCEJO N° 035 – 2016 – MPH**

Huarmey, 07 de Abril del 2016.

**El Concejo Municipal de la Provincia de Huarmey**

**VISTO:**  
En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 07 de Abril del 2016, el Dictamen N° 011-2016-MPH-CDUyR de fecha 04 de Abril del 2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización, y radicando esa autonomía de los Gobiernos Locales en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, mediante Informe N° 111-2016-MPH/GIP/ECG-SGEP, de fecha 03 de marzo del 2016, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos remite el Proyecto denominado: **"Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal del Distrito de Huarmey, Provincia de Huarmey – Ancash (I Etapa)"**, con Código de SNIP N° 319888, elaborado por la Gerencia de Infraestructura y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Huarmey, para su revisión y aprobación lo cual contiene los siguientes capítulos:

Asimismo, citado proyecto cuenta con los siguientes partes:

- CAPITULO I : Introducción
- CAPITULO II : Memoria Descriptiva
- CAPITULO III : Especificaciones Técnicas
- CAPITULO IV : Metrados de Obra
- CAPITULO V : Presupuesto de Obra
- CAPITULO VI : Análisis de Precios Unitarios
- CAPITULO VII : Relación de Insumos
- CAPITULO VIII : Formula Polinómica
- CAPITULO IX : Desagregados de Gastos Generales
- CAPITULO X : Cronograma de Ejecución de Obra
- CAPITULO XI : Cronograma Valorizado de Obra
- CAPITULO XII : Planos
- CAPITULO XIII : Panel Fotográfico
- CAPITULO XIV : Anexos

Que, mediante Informe N° 116-2016-MPH/GIP/ECG-SGEP de fecha 08 de marzo del 2016, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos remite el Expediente Técnico **"Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal del Distrito de Huarmey, Provincia de Huarmey – Ancash (I Etapa)"**, con Código de SNIP N° 319888, Evaluado, manifestando lo siguiente:

- El Proyecto **"MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – ANCASH (I ETAPA)"**, se reformulo los costos y presupuestos haciéndose llegar el Informe N° 111-2016-MPH-GIP/ECG/SGEP.
- Con Informe N° 468-2015—MPH/GIP/ECG-SGEP, informa sobre el estado situacional del expediente técnico **"MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – ANCASH (I**

*Creación Política - Ley N° 54054*  
*Plaza Independencia s/n Distrito y Provincia de Huarmey – Ancash*  
*Teléfono 043-400223 – Página web www.munihuarmey.gob.pe*



**ETAPA)\* con Código SNIP N° 319888\***, donde informa que el mencionado expediente técnico se encuentra culminado al 100%.

- Con Memorandum N° 134-2015-MPH/GSM, el Gerente de Servicios Municipales, solicita el estado actual de la elaboración del expediente técnico de mejoramiento o implementación del Camal Municipal, al Gerente de Infraestructura y Proyectos.
- Con Oficio N° 465-2015-OEFA/CG-SINADA, el Sr. Juan Eduardo Cueva Chávez, abogado servicios de información nacional de denuncias ambientales, donde concluye, el OEFA no tiene competencias directas para atender las denuncias ambientales formuladas.
- Con Oficio N° 428-2015-MPH/A, el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarney, con fecha 08.07.2015, alcanza a la Ing. Jacqueline A. Granados Gomes, Jefa del área de insumos agropecuarios e inocuidad Agroalimentaria.
- Con Oficio N° 0001-2015-MINAGRI-SENASA-DEANC-AIAIA, donde habiendo realizado la evaluación in situ del matadero, otorga un plazo de diez (10) días hábiles levantar las observaciones encontradas en el plan de adecuación, obedece como resultado de la evaluación del matadero (Camal Municipal).
- Con Informe N° 265-2015-MPH/GSM, el Gerente de Servicios Municipales, solicita el estado situacional del expediente técnico de Mejoramiento e Implementación del Camal Municipal.



Que, mediante Memorandum N° 086-2016-MPH-GIP, de fecha 08 de marzo del 2016, el Ing. Jimmy Villanueva Mercedes-Gerente de Infraestructura solicita al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorgue la certificación de disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto denominado **"Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal del Distrito de Huarney, Provincia de Huarney – Ancash (I Etapa)"**, con Código de SNIP N° 319888 por el monto de **S/ 223,119.98 Soles**, cuya modalidad de Ejecución será por Administración Indirecta y con un plazo de ejecución de 60 días calendarios.



Que, mediante Informe N° 0180-2016-MPH-OGPP de fecha 29 de Marzo de 2016 la-Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en atención al documento, informa que para la ejecución del Proyecto **"Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal del Distrito de Huarney, Provincia de Huarney – Ancash (I Etapa)"** con Código de SNIP N° 319888 por el monto de **S/ 223,119.98 Soles**, se ha verificado el Presupuesto Institucional Modificado PIM del presente año y se ha podido determinar que si SE CUENTA con CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISPONIBLES, con SALDOS DE BALANCE DEL EJERCICIO FISCAL 2015, INCORPORADOS en el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL EJERCICIO 2016, para financiar la OBRA **"Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal del Distrito de Huarney, Provincia de Huarney – Ancash (I Etapa)"** cuya modalidad de ejecución será por Administración Indirecta, generándose las siguientes Notas de Certificación de Crédito Presupuestario, que se adjunta al presente:



• Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000178, para la EJECUCION DE LA OBRA por el monto de S/. 214,538.44, con el Rubro 18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, según detalle:

Rubro (18) Tipo de Recurso (10) BOI	S/	128,483.41
Rubro (18) Tipo de Recurso (U) Participaciones	S/	105.98
Rubro (18) Tipo de Recurso (V) Participaciones	S/	41.61
Rubro (18) Tipo de Recurso (1) Participaciones	S/	85,907.24
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 214,538.44</b>

• Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000179, para la SUPERVISION DE OBRA por el monto de S/ **8,581.54**, con el rubro (09) Recursos Directamente Recaudados (vigencia de minas).

Que, mediante Informe N° 187-2016-MPH-GIP de fecha 01 de Abril de 2016, el Ing. Jimmy Villanueva Mercedes-Gerente de Infraestructura solicita al Gerente Municipal aprobar mediante Acuerdo de Concejo y ejecución en el año 2016, la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial de Huarney del Proyecto **"Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal del Distrito de Huarney, Provincia de Huarney – Ancash (I Etapa)"**, con Código de SNIP N° 319888, por el monto de **S/ 223,119.98 Soles**, para su Aprobación vía Resolución de Alcaldía, en sesión de Concejo Municipal mediante Acuerdo de Concejo.

Que, mediante Informe N° 0363-A-2016-MPH-GM de fecha 01 de Abril de 2016, el Gerente Municipal, remite informe al Secretario General, en el cual señala que el Gerente de Infraestructura y Proyectos solicita la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto **"Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal del Distrito de Huarney, Provincia de Huarney – Ancash (I Etapa)"**, el mismo, debe ser priorizado su ejecución en el presente ejercicio fiscal por el Concejo Municipal mediante Acuerdo de Concejo, posteriormente debe ser incluido en el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Municipalidad y luego aprobar el expediente técnico por Resolución de Alcaldía con un plazo de ejecución de 60 días calendario y bajo la ejecución por la modalidad de administración indirecta.

Que, mediante Informe Legal N° 145-2016-MPH-OGAJ, de fecha 01 de Abril del 2016, el Jefe de Asesoría Jurídica **OPINA** que se debe de **APROBAR la PRIORIZACIÓN** del Proyecto de Inversión Pública de la Obra: **"MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – ANCASH (I ETAPA)"**, con Código de SNIP N° 319888, INCORPORÁNDOSE en la **Lista de Proyectos de Inversión Pública Priorizados a ser Ejecutados en el Ejercicio 2016;**

En ese orden de ideas las Municipalidades Provinciales son competentes al amparo de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades para regular entre otros aspectos los referidos al sistema nacional de inversión pública el cual se rige por lo dispuesto en la Ley N° 27293 – Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°102-2007-EF.

Que, según el Artículo 73° de la Ley N° 27972, prescribe que dentro del marco de las competencias y funciones específicas establecidas en la citada ley, el rol de las Municipalidades Provinciales entre otras comprende en materia de desarrollo y economía local el Planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local, y en el caso presente tratándose de proyectos de interés local y en beneficio de la población se ve por conveniente priorizar para su ejecución en el presente ejercicio fiscal el proyecto: **"Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal del Distrito de Huarney, Provincia de Huarney – Ancash (I Etapa)"**, con Código de SNIP N° 319888.

Que, el artículo 11° de la Ley N° 28802 que modifica la Ley N° 27293-Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y su modificatoria, prescribe en su numeral 11.6 que: "Las Oficinas de Programación e Inversiones, proponen al órgano resolutorio la priorización de los Proyectos de Inversión Pública que se encuentren en la fase de Inversión y en segundo lugar a los que se encuentren en la fase de Pre Inversión, respetando la observancia del Ciclo del Proyecto a que se refiere el literal a) del Artículo 5° de la presente Ley"; al respecto se verifica que efectivamente procedería la incorporación del proyecto: **"Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal del Distrito de Huarney, Provincia de Huarney – Ancash (I Etapa)"**, con Código de SNIP N° 319888, en la lista de proyectos a ser ejecutados en el presente ejercicio puesto que el mismo se encuentra con expediente técnico detallado debidamente aprobado por el órgano competente, por ende se cumple con la observancia del Ciclo del Proyecto que es obligatoria, por cuanto el proyecto en mención se encuentra en la fase de inversión como se verifica en el caso presente.

Que, en tal sentido, respecto a lo indicado en el visto, considerando lo estipulado en el segundo párrafo del Artículo I del Título Preliminar que prescribe: Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los



órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, ello en concordancia con lo prescrito en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, que prescribe: "los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico". En ese sentido, la autonomía en los asuntos de su competencia que detenta el Gobierno Local le franquea la potestad para de manera sustentada técnica y legalmente modificar o dejar sin efecto los acuerdos de concejo en atención a lo establecido en el inciso 8) del artículo 9° de la citada norma, por ende a partir de la emisión de un nuevo acuerdo de concejo priorizar válidamente la nueva lista de priorización de proyectos de inversión pública ejecutarse en el ejercicio presupuestal 2016 dejando sin efecto acuerdos de concejo que hubieran aprobado la priorización de otro listado de proyectos.

Que, en ese orden de ideas este órgano de asesoramiento jurídico considera que es procedente técnica y legalmente la inclusión del proyecto **"MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – ANCASH (I ETAPA)"**, con Código de SNIP N° 319888, por el monto de **S/ 223,119.98 Soles**; para ser ejecutado en el ejercicio presupuestal 2016, lo cual se debe hacer previo Acuerdo de Concejo, para dar cuenta al Concejo de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2016.

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972 establece que Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, en ese orden de ideas la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 otorga entre otras atribuciones al Concejo Municipal según artículo 9°, inciso 2) las correspondientes a Aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos y de conformidad con el inciso 8) del citado precepto normativo se establece que corresponde al Concejo Municipal Aprobar, modificar o derogar las Ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD**, y con dispensa del trámite y aprobación del acta

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** PRIORIZAR el Proyecto de Inversión Pública de la Obra: **"MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – ANCASH (I ETAPA)"**, con Código de SNIP N° 319888, INCORPORÁNDOSE en la **Lista de Proyectos de Inversión Pública Priorizados a ser Ejecutados en el Ejercicio 2016**, por los fundamentos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarney, Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura y Proyectos y las demás áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Huarney.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY  
  
 MIGUEL ÁNGEL SOTELO LLACAS  
 ALCALDE

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 190-2016-MPH-A



*Municipalidad Provincial de Huarney*  
*Alcaldía*

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 190-2016-MPH-A**

Huarney, 17 de Mayo del 2016.



### **VISTO:**

El Informe N° 162-2016-MPH-OLyP, de fecha 17 de Mayo del 2016, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, estando a lo indicado en el segundo párrafo del Artículo I del Título Preliminar que prescribe: Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, ello en concordancia con lo prescrito en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, que prescribe: "los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 023-2016 de fecha 20 de enero de 2016 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huarney;



Que, el apartado 15.2 del artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se aprueba debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el Valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;



Que, el artículo 6° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, aprobado con Decreto supremo N° 350-2015-EF, señala El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación; una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, en la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD., que regula el Plan de Contrataciones que uniformiza los criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos, precisa en el numeral 7.6.2, toda Modificación del PAC, sea por Inclusión y/o Exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes servicios y Obras, deberá ser aprobado en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

Que, mediante Informe N° 111-2016-MPH/GIP/ECG-SGEP, de fecha 03 de marzo del 2016, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos remite el Proyecto denominado: "Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal del Distrito de Huarney, Provincia de Huarney – Ancash (I Etapa)", con Código de SNIP N° 319888, elaborado por la Gerencia de Infraestructura y Proyectos de la Municipalidad Provincial de Huarney, para su revisión y aprobación lo cual contiene los siguientes capítulos:

*Creación Política - Ley N° 24054*

*Plaza Independencia 141 Distrito y Provincia de Huarney – Ancash*  
*Teléfono 045-400223 – Página web www.munihuarnay.gob.pe*



Asimismo, citado proyecto cuenta con los siguientes partes:

- CAPITULO I : Introducción
- CAPITULO II : Memoria Descriptiva
- CAPITULO III : Especificaciones Técnicas
- CAPITULO IV : Metrados de Obra
- CAPITULO V : Presupuesto de Obra
- CAPITULO VI : Análisis de Precios Unitarios
- CAPITULO VII : Relación de Insumos
- CAPITULO VIII : Formula Polinómica
- CAPITULO IX : Desagregados de Gastos Generales
- CAPITULO X : Cronograma de Ejecución de Obra
- CAPITULO XI : Cronograma Valorizado de Obra
- CAPITULO XII : Planos
- CAPITULO XIII : Panel Fotográfico
- CAPITULO XIV : Anexos



Que, mediante Informe N° 116-2016-MPH/GIP/ECG-SGEP de fecha 08 de marzo del 2016, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos remite el Expediente Técnico "Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal del Distrito de Huarney, Provincia de Huarney – Ancash (I Etapa)", con Código de SNIP N° 319888, Evaluado, manifestando lo siguiente:



- El Proyecto "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – ANCASH (I ETAPA)", se reformulo los costos y presupuestos haciéndose llegar el Informe N° 111-2016-MPH-GIP/ECG/SGEP.
- Con Informe N° 468-2015-MPH/GIP/ECG-SGEP, informa sobre el estado situacional del expediente técnico "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – ANCASH (I ETAPA)" con Código SNIP N° 319888", donde informa que el mencionado expediente técnico se encuentra culminado al 100%.
- Con Memorandum N° 134-2015-MPH/GSM, el Gerente de Servicios Municipales, solicita el estado actual de la elaboración del expediente técnico de mejoramiento o implementación del Camal Municipal, al Gerente de Infraestructura y Proyectos.
- Con Oficio N° 465-2015-OEFA/CG-SINADA, el Sr. Juan Eduardo Cueva Chávez, abogado servicios de información nacional de denuncias ambientales, donde concluye, el OEFA no tiene competencias directas para atender las denuncias ambientales formuladas.
- Con Oficio N° 428-2015-MPH/A, el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarney, con fecha 08.07.2015, alcanza a la Ing. Jacqueline A. Granados Gomes, Jefa del área de insumos agropecuarios e inocuidad Agroalimentaria.
- Con Oficio N° 0001-2015-MINAGRI-SENASA-DEANC-AIATA, donde habiendo realizado la evaluación in situ del matadero, otorga un plazo de diez (10) días hábiles levantar las observaciones encontradas en el plan de adecuación, obedece como resultado de la evaluación del matadero (Camal Municipal).
- Con Informe N° 265-2015-MPH/GSM, el Gerente de Servicios Municipales, solicita el estado situacional del expediente técnico de Mejoramiento e Implementación del Camal Municipal.



Que, mediante Memorandum N° 086-2016-MPH-GIP, de fecha 08 de marzo del 2016, el Ing. Jimmy Villanueva Mercedes-Gerente de Infraestructura solicita al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorgue la certificación de disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal del Distrito de Huarney, Provincia de Huarney – Ancash (I Etapa)", con Código de SNIP N° 319888 por el monto de S/ 223,119.98 Soles, cuya modalidad de Ejecución será por Administración Indirecta y con un plazo de ejecución de 60 días calendario.

Que, mediante Informe N° 0180-2016-MPH-OGPP de fecha 29 de Marzo de 2016 la-Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en atención al documento, informa que para la ejecución del Proyecto



"Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal del Distrito de Huarney, Provincia de Huarney – Ancash (I Etapa)" con Código de SNIP N° 319888 por el monto de S/ 223,119.98 Soles, se ha verificado el Presupuesto Institucional Modificado PIM del presente año y se ha podido determinar que si SE CUENTA con CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISPONIBLES, con SALDOS DE BALANCE DEL EJERCICIO FISCAL 2015, INCORPORADOS en el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL EJERCICIO 2016, para financiar la OBRA "Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal del Distrito de Huarney, Provincia de Huarney – Ancash (I Etapa)" cuya modalidad de ejecución será por Administración Indirecta, generándose las siguientes Notas de Certificación de Crédito Presupuestario, que se adjunta al presente:

- Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000178, para la EJECUCION DE LA OBRA por el monto de S/. 214,538.44, con el Rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, según detalle:



Rubro (18) Tipo de Recurso (10) BOI	S/	128, 483.41
Rubro (18) Tipo de Recurso (U) Participaciones	S/	105.98
Rubro (18) Tipo de Recurso (V) Participaciones	S/	41.61
Rubro (18) Tipo de Recurso (1) Participaciones	S/	85, 907.24
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 214, 538.44</b>

- Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000179, para la SUPERVISION DE OBRA por el monto de S/ 8,581.54, con el rubro (09) Recursos Directamente Recaudados (vigencia de minas).



Que, mediante Informe N° 187-2016-MPH-GIP de fecha 01 de Abril de 2016, el Ing. Jimmy Villanueva Mercedes-Gerente de Infraestructura solicita al Gerente Municipal aprobar mediante Acuerdo de Concejo y ejecución en el año 2016, la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial de Huarney del Proyecto "Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal del Distrito de Huarney, Provincia de Huarney – Ancash (I Etapa)", con Código de SNIP N° 319888, por el monto de S/ 223,119.98 Soles, para su Aprobación vía Resolución de Alcaldía, en sesión de Concejo Municipal mediante Acuerdo de Concejo.



Que, mediante Informe N° 0363-A-2016-MPH-GM de fecha 01 de Abril de 2016, el Gerente Municipal, remite informe al Secretario General, en el cual señala que el Gerente de Infraestructura y Proyectos solicita la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento e Implementación de los Servicios del Camal Municipal del Distrito de Huarney, Provincia de Huarney – Ancash (I Etapa)", el mismo, debe ser priorizado su ejecución en el presente ejercicio fiscal por el Concejo Municipal mediante Acuerdo de Concejo, posteriormente debe ser incluido en el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Municipalidad y luego aprobar el expediente técnico por Resolución de Alcaldía con un plazo de ejecución de 60 días calendario y bajo la ejecución por la modalidad de administración indirecta.

Que, mediante Informe 283-2016-MPH-GIP, de fecha 16 de Mayo del 2016, el Gerente de Infraestructura y Proyectos Informa que mediante Acuerdo de Concejo N° 035-2016-MPH, emitido el 07 de Abril del 2016; Acuerda:

**ARTICULO PRIMERO.-** PRIORIZAR el Proyecto de Inversión Pública de la Obra: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – ANCASH (I ETAPA)", con Código de SNIP N° 319888, INCORPORÁNDOSE en la Lista de Proyectos de Inversión Pública Priorizados a ser Ejecutados en el Ejercicio 2016, por los fundamentos expuestos.

Por lo tanto se recomienda **INCLUIR** en el Plan de Contrataciones PAC-2016, la siguiente Obra

- "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – ANCASH (I ETAPA)", con Código SNIP N° 319888.



N°	Proyecto	Unid.	Meta Financiera: S/.			Plazo de Ejecución
			Obra/Proyecto	Supervisión	Total	
1	"MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY - ANCASH (I ETAPA)", con Código SNIP N° 319888.	GLOBAL	S/. 214,538.44	S/. 8,581.54	S/. 223,119.98	60 d.c.



Que, mediante Informe N° 0162-2016-MPH-PLYP, de fecha 17 de Mayo del 2016, el Jefe de Oficina de Logística y Patrimonio recomienda según refiere el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, manifiesta que la modificación del Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las Instituciones: cuando se tenga que Incluir o excluir procesos de selección, como ocurre en lo siguiente:

**INCLUIR**



1. **EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY - ANCASH" (I ETAPA)**, el cual tiene un valor referencial de **S/. 214,538.44 (DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 44/100 Soles)**, con fuente de financiamiento fto. 02 Recursos Directamente Recaudados, Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, Especifica de Gasto: 26.23.99.2 Costo de Construcción por Contrata siendo el tipo de Proceso de Adjudicación Simplificada, Objeto: Obra.



Que, de conformidad con el Artículo 79°, numeral 2) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece como competencia edil, "Ejecutar directamente o concesionar la ejecución de las obras de Infraestructura urbana y rural, de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Regional".

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones que le otorga el Artículo 20° numeral 6, de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el señor Alcalde;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR** la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huaramey el Proyecto de Inversión Pública, e **Incluir** el siguiente Proceso de selección.

N°	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	VALOR ESTIMADO DE CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	"MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY - ANCASH" (I ETAPA)	S/. 214,538.44	CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES



**ARTICULO SEGUNDO.-** INCLUIR la Ejecución de Obra "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY – ANCASH" (I ETAPA), con Código de SNIP N° 319888, por la modalidad de ejecución por Administración Indirecta con un plazo de ejecución de 60 días calendarios, con un valor referencial de S/214,538.44 (DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 44/100 Soles), incluido gastos generales (10%), utilidad (8%) e IGV (18%), conforme a Ley.



**ARTICULO TERCERO: DISPONER** Que, la oficina de Logística y Patrimonio de la Municipalidad realice la Publicación en el Portal del SEACE. Conforme a ley

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura y Proyectos, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Obras Públicas, Oficina de Programación e Inversiones, Oficina de Logística y Patrimonio y demás unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huarney.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY  
  
MIGUEL ÁNGEL SOTELO LLACAS  
ALCALDE